



informe anual

2018

agroseguro





Índice

| | | |
|------------|--|----|
| 1 | ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS..... | 4 |
| 2 | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 5 |
| 3 | EQUIPO DIRECTIVO..... | 7 |
| 4 | DIRECCIONES TERRITORIALES | 8 |
| 5 | CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS..... | 10 |
| 6 | INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018..... | 14 |
| 7 | CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 | 32 |
| 7.1 | Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo..... | 32 |
| 7.2 | Resumen de la memoria del ejercicio 2018..... | 36 |
| 8 | INFORME DE AUDITORÍA | 42 |
| 9 | RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO | 46 |
| 9.1 | Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2017 cerrada el 31 de diciembre de 2018 | 46 |
| 9.2 | Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2018 cerrada el 31 de diciembre de 2018 | 48 |



1

Entidades Accionistas y Coaseguradoras

- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.
- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)
- SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.
- HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A.
- CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.
- GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
- FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
- SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

2

Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración estaba formado por:

Presidente:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

Vicepresidente:

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Pablo González de Castejón y Parages.

Vocales¹:

D. Francisco Carrasco Bahamonde.

D. Raúl Casado García.

D. José María García de Francisco.

D.ª María Francisca Gómez-Jover Torregrosa.

AGROPELAYO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por D. Vicente E. Monzó Lorente.

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por D. Jaime de Argüelles González.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER), representada por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, representada por D.ª María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Antoni Rión Gómez.

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. José María Paagman.

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por D. Juan Sáez Ruiz.

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Celestino Recatalá Rico.

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A., representada por D. Javier López García.

Secretario no consejero:

D. Javier Polo Vereda.

¹ D. José Antonio de Paz Carbajo fue consejero hasta el día 29 de octubre de 2018, día en el que presentó su renuncia, siendo a la fecha de cierre del ejercicio D.ª M.ª Luisa Álvarez Suárez la persona propuesta para sucederle, una vez que la Junta General le designe consejero.



En la Junta General Ordinaria de 22 de marzo de 2018 se nombró como nueva consejera, en sustitución de D.^a Margarita Pérez de Cárcamo Martínez, a:

– D.^a MARÍA FRANCISCA GÓMEZ-JOVER TORREGROSA, por un período de cuatro años.

Y se acordó la renovación de los siguientes consejeros:

– D. Ignacio Machetti Bermejo (presidente), por un período de cuatro años.

– D. Francisco Carrasco Bahamonde, por un período de cuatro años.

– PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A., por un período de cuatro años.

– SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por un período de cuatro años.

Con fecha 29 de octubre de 2018, D. José Antonio de Paz Carbajo presentó su renuncia al cargo de consejero, quedando su puesto vacante hasta la celebración de la próxima Junta General. Queda constancia en este apartado del agradecimiento del Consejo de Administración al consejero saliente por su sincera dedicación y valiosa colaboración prestada a lo largo de su permanencia en el Consejo.

3

Equipo Directivo

Presidente Ejecutivo:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

Directora General:

D.ª Inmaculada Poveda Mínguez.

Directores de Área:

D. Sergio de Andrés Osorio Producción y Comunicación.

D.ª Margarita Cruz Fernández Administrativo-Financiera.

D. Félix Novoa Montes Técnica.

D. Manuel Rodríguez Gómez Organización e Informática.

D. José Carlos Sánchez Blázquez Siniestros.





Direcciones Territoriales

Andalucía

D. Fermín Flores Calvo
Calle Virgen de Regla, 1 – 1º
Pasaje comercial – Puerta 5
41011 SEVILLA
Tfno. 95 445 97 66
E-mail: zona.andalucia@agroseguro.es

Aragón

D. Juan Cruzán Morano
Paseo Independencia, 24 – 26, 2º, ofic. 4
50004 ZARAGOZA
Tfno. 976 23 52 62
E-mail: zona.aragon@agroseguro.es

Castilla

D. José Ignacio García Barasoain
Paseo Arco Ladrillo, 92 - Portal 3, 1º
Ofic. 4 – A, edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno. 983 22 72 67
E-mail: zona.castilla@agroseguro.es

Cataluña

D. Francisco Javier Joana Calaf
Avda. Blondel, 21 – 5º
25002 LLEIDA
Tfno. 973 28 21 27
E-mail: zona.catalunya@agroseguro.es

Centro

D. Juan Carlos Wengel Gordo
Travesía Salto del Caballo, 4 – 2º
45003 TOLEDO
Tfno. 925 21 40 61
E-mail: zona.centro@agroseguro.es

Extremadura

D. Jesús Cano Tiemblo
Avda. General Primo de Rivera, 11 – 2º A
10001 CÁCERES
Tfno. 927 24 19 98
E-mail: zona.extremadura@agroseguro.es

La Mancha – Canarias

D. José Bernardo Rodríguez
Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2 -1º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno. 926 23 08 43
E-mail: mancha-canarias@agroseguro.es

Calle Méndez Núñez, 78 – 1º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14
E-mail: mancha-canarias@agroseguro.es

Levante

D. Manuel Juan González Corral
Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1º B
46021 VALENCIA
Tfno. 96 369 44 95
E-mail: zona.levante@agroseguro.es

Norte

D. Francisco Javier Zarcero Mayoral
Calle Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno. 948 15 42 55
E-mail: zona.norte@agroseguro.es

Noroeste

D. Ramón Martín Blanco
Calle Arquitecto Torbado, 6 – 2º A
24003 LEÓN
Tfno. 987 20 79 11
E-mail: zona.noroeste@agroseguro.es

Sureste

D. Jesús López Baquero
Avda. Europa, 3B, Entreplanta, 6
Edif. MADRID
30007 MURCIA
Tfno. 968 23 18 00
E-mail: zona.sureste@agroseguro.es





5

Carta del Presidente a los Accionistas



Estimados accionistas:

Aunque con unas características muy diferentes de las del ejercicio precedente, 2018 ha sido tan desfavorable, desde el punto de vista de los resultados económicos, como lo fue aquel, encadenando, por tanto, dos años negativos consecutivos. De nuevo hemos debido hacer uso de los dos instrumentos previstos para afrontar los excesos de siniestralidad: por un lado, la protección reaseguradora que nos proporciona el Consorcio de Compensación de Seguros –y también la complementaria concertada en el mercado privado internacional de reaseguro–; y por otro, la aplicación de la reserva de estabilización del coaseguro, que se ha consumido totalmente en el grupo de líneas de seguro *experimentales* y se ha visto reducida en el de las *viables* y en el de los *seguros de retirada*.

En el ejercicio que compendia el presente Informe Anual, el fenómeno meteorológico más relevante ha venido constituido por las muy frecuentes e intensas tormentas acompañadas de pedrisco, que se han reiterado de forma excepcional a lo largo de todo el año, originando indemnizaciones por unos 300 millones de euros, correspondientes a más de 60 mil siniestros, lo que representa casi el 40% del conjunto de la siniestralidad del año y, si lo referimos a los seguros agrícolas, prácticamente la mitad, tanto en coste como en número de siniestros y en superficie afectada.

Pero, además, y salvo la sequía –protagonista de 2017–, también se han registrado la práctica totalidad de los principales riesgos protegidos por el seguro agrario: heladas en el primer trimestre y en el mes de mayo, vientos huracanados en febrero y marzo, falta de cuajado en frutales, intensas lluvias e inundaciones... En conjunto, más de 130 mil siniestros en seguros agrícolas, 110 mil en ganadería y acuicultura y casi un millón y medio de servicios de retirada de animales muertos en la explotación, totalizando una cifra superior a los 755 millones de euros.

Estos eventos climáticos han afectado a una superficie de 1,4 millones de hectáreas y han causado daños, especialmente, a los cultivos de frutales (185 millones de euros, la cuarta parte del total), herbáceos (85 millones), cítricos (65 millones), uva de vino (55 millones), ajos y caqui. Las comunidades autónomas Valenciana –con 98 millones de euros–, de la Región de Murcia, de Aragón y de Castilla-La Mancha –a razón de unos 90 millones cada una–, han sido las más afectadas, lo que en el caso de las dos últimas citadas representa sus mayores índices de siniestralidad de la última década.

Todo ello coloca a 2018, de nuevo, como el segundo peor año en siniestralidad, prácticamente a la par que 2012 y 2017, lo que quiere decir que los últimos siete años han incluido los tres peores, con diferencia, de las cuatro décadas de existencia del seguro agrario. Si se trata de un nuevo entorno estructural y si, de ser así, el cambio climático podría ser el responsable, es difícil de asegurar, y más aún de cuantificar, pero lo que está claro es que estos registros, introducidos en las series históricas de cada sector productivo, tienen que producir los necesarios ajustes en las condiciones de los distintos seguros –como viene planteándose año tras año–, so pena de comprometer la sostenibilidad del conjunto del sistema.

El comportamiento económico del ejercicio refleja de nuevo datos generales razonablemente positivos: el Producto Interior Bruto creció por quinto año consecutivo –un 2,5%–, aunque mostrando cierta desaceleración (el menor crecimiento desde 2014, y 5 décimas por debajo del registrado en 2017), e igualmente lo hizo la renta agraria, en este caso un 4,3% por encima del año anterior, superando los 30 mil millones de euros. A ello ha coadyuvado un incremento en la producción tanto vegetal como animal, especialmente la primera, impulsada, entre otras cosas, por un buen año hidrológico, aunque con precios ligeramente peores que en el ejercicio precedente.

En este contexto, la evolución del negocio requiere de alguna explicación: la contratación realizada durante el año, medida en primas devengadas, ha disminuido algo por encima del 4%, y la razón está en la excepcional contratación que se había producido el año anterior en cultivos herbáceos, tras la severa sequía de 2017, que generó muy cuantiosas indemnizaciones, así como que en ese año se producía también el grueso de la renovación del seguro bienal de olivar. Esto mismo justifica que también el número de pólizas suscritas en 2018 haya descendido un 1,6%, situándose al cierre del ejercicio en algo menos de 420 mil. Sin embargo, la periodificación de esas primas sitúa la cifra de imputadas en 739 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 11% respecto a 2017. Las líneas que más han crecido –por encima del 14%– son las *experimentales*, que ya representan el 64,3% de todo el seguro agrario y casi las tres cuartas partes si excluimos los *seguros de retirada de animales*.

Por su parte, el valor de la producción asegurada ha vuelto a batir récords en 2018 alcanzando los 14.000 millones de euros, un 1,67% más que en 2017. En la parte agrícola, sin embargo, las superficies cubiertas fueron de 5,52 millones de hectáreas, un 14,72% menos que en 2017.

A resultas de todo ello, la cuenta técnica del ejercicio ha sido negativa en todos los grupos de líneas por un total de 21,32 millones de euros, tras una compensación a cargo del reaseguro del Consorcio del entorno de 102 millones. El resultado del coaseguro, prácticamente nulo (0,07 millones de euros) tras la aplicación de las reservas de estabilización, deja a estas en cero para las líneas *experimentales* y reducidas a 28,5 millones en las *viabes* y 8,8 en los *seguros de retirada y destrucción*.

En vista de la situación, a lo largo del primer semestre del año se elaboró un detallado análisis de la evolución de los resultados, las reservas y los efectos del reaseguro cuyo objeto fue la realización de proyecciones y la preparación de propuestas encaminadas a garantizar la estabilidad técnica del conjunto del sistema a largo plazo, el cual ha sido oportunamente remitido a las Administraciones implicadas.

Por su parte, del comienzo de 2019 cabe únicamente resaltar las bajas temperaturas de mediados de enero en el Levante peninsular –Región de Murcia y Comunidad Valenciana– y en Andalucía, con daños de cierta intensidad en cítricos y en hortalizas, y los temporales de viento que han afectado al arco mediterráneo, con daños de nuevo en cítricos, y a las islas Canarias, con cierto nivel de afectación en plátano.

En el ámbito de la gestión de Agroseguro, y además de continuar realizándose todas las actividades puestas en marcha en los últimos años para facilitar a las entidades el cumplimiento de sus obligaciones en relación con la normativa de Solvencia II, cabe destacar la confección del primer informe sobre aptitud y honorabilidad (*fit & proper*) de los miembros del Consejo de Administración y del equipo directivo, la aplicación del modelo de prevención de riesgos penales, la implantación del Reglamento General de Protección de Datos, la iniciación de un proyecto para la identificación del talento y el correspondiente plan de sucesión –que continuarán su desarrollo durante 2019– y, en materia de gestión de la cartera, la implantación, de manera opcional, de la domiciliación directa al asegurado de las modificaciones en la póliza y de los siniestros; por último, es destacable también la contratación, a finales de año, de una póliza de seguro de ciberriesgos al objeto de tener cubiertos aquellos a los que Agroseguro pudiera estar expuesta derivados del desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías.

En relación con el órgano de administración societaria, en mayo de 2018 se produjo el relevo en la vicepresidencia del Consejo, al haber vencido, por el transcurso de dos años desde su designación, el mandato de CASER, representada por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa, a quien sucedió la entidad RURAL SEGUROS GENERALES, representada por D. Pablo González de Castejón y Parages. Por otra parte, en el propio año se ha producido la renuncia de un vocal del Consejo: la presentada por D. José Antonio de Paz Carbajo, cuya vacante, al no ser una vocalía en representación de un accionista, no puede ser cubierta por cooptación, por lo que lo será con ocasión de la Junta General de Accionistas, prevista para el mes de marzo de 2019.

Al cerrar el ejercicio, y junto con los resultados expuestos, también es de destacar la satisfacción de nuestros clientes con la gestión que se realiza en el día a día de este seguro, como percibimos a través de las entidades, de nuestras encuestas y de los servicios de atención al cliente. Nuestro principal objetivo es continuar dando respuesta a sus necesidades e incrementar de forma progresiva el número de agricultores y ganaderos que confían la gestión de sus riesgos al sistema de Seguros Agrarios Combinados.

Nuestro agradecimiento explícito a ustedes, señores accionistas, que vienen afrontando los riesgos y asumiendo las volátiles circunstancias que afectan a sus resultados, así como a sus mediadores, que ofrecen y explican el seguro pueblo a pueblo, del más grande al más pequeño.

Y ni qué decir tiene que, por la descripción con que he comenzado esta carta, de nuevo estamos en la obligación de reconocer todos los esfuerzos que, también este año, ha debido hacer nuestra red de peritos colaboradores y todo nuestro personal en las distintas direcciones territoriales y en los servicios centrales, que han contado siempre con el apoyo explícito de todos los miembros de nuestro órgano de administración. Muchas gracias a todos ellos.



Ignacio Machetti Bermejo
Presidente



6

Informe de Gestión del Ejercicio 2018

1. Las Cifras

En el año 2018, la evolución de la economía española ha vuelto a ser positiva. El PIB avanzó en dicho año un 2,5%, siendo ya el quinto año consecutivo de crecimiento. Este avance se apoyó en la demanda interna (consumo e inversión), que contribuyó en 2,9 puntos al crecimiento, mientras que la externa descendió en 0,4 puntos. La renta agraria creció un 4,3% hasta alcanzar la cifra de 30.217 millones de euros, con la composición que se recoge en el apartado dedicado al sector agroalimentario.

En el contexto anterior, y en lo que se refiere a las cifras del seguro agrario, en 2018 cabe resaltar las siguientes:

a) Primas y pólizas

El importe total de los recibos¹ de pólizas de seguro contratadas durante el ejercicio 2018 ha disminuido un 4,41% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 754,24 millones de euros, lo que se debe a la alta contratación que se había registrado en la última parte del año anterior, especialmente, en las líneas de cultivos herbáceos y olivar. No obstante, las primas imputadas contabilizadas en el mismo ejercicio (es decir, correspondientes al riesgo cubierto durante el año) alcanzaron los 738,52 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 11% respecto a 2017, que cerró con 665,31² millones de euros.

Aunque este crecimiento en primas periodificadas (imputadas) afectó a todos los grupos de líneas de seguro que integran el negocio, existen diferencias significativas entre ellos. Así:

- Las líneas de seguros que forman el grupo A (denominadas *experimentales*) presentaron un elevado crecimiento, con unas primas

imputadas de 475,21 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,38%.

- Las líneas de seguros correspondientes al grupo B (las llamadas *viabes*) aumentaron su volumen de primas imputadas un 6,04%, llegando a los 178,83 millones de euros.

Por tanto, con un total de primas imputadas para los grupos A y B de 654,04 millones de euros, el crecimiento conjunto fue de un 11,98%.

- Respecto al grupo C, constituido por los *seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación*, sus primas imputadas se elevaron a 84,48 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 4,01%.

Por sectores, destaca el crecimiento en primas imputadas de casi todas las líneas de seguro con mayor peso en el volumen del negocio, como son las de la uva de vino, cuyas primas aumentaron en un 18,95%, y los cítricos, que lo hicieron un 14,21%. Pero, sin duda, fueron los cultivos herbáceos extensivos, en su contratación de otoño de 2017 –cuyas primas se imputan, mayoritariamente, al ejercicio siguiente, que es el que concentra el riesgo–, los que experimentaron el mayor crecimiento, con un 60,17%. La excepción más notable fue la de los frutales –la primera línea en volumen–, que sufrió una caída del 5,86%. Además, también descendió la contratación de las hortalizas bajo cubierta, en un 2,09%. En el sector pecuario, destaca el descenso en primas imputadas del conjunto de las líneas de ganado en un 2,38%. Por otro lado, el seguro de compensación por pérdida de pastos presenta un crecimiento del 1,10%, así como la línea

¹ Que incluyen, además de las primas, el recargo a favor del Consorcio de Compensación de Seguros destinado a financiar su actividad liquidadora (de naturaleza tributaria).

² Cifras actualizadas a 31 de diciembre de 2018.

de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, que lo hace en un 4,01%.

Pese a este crecimiento en términos de primas imputadas y de forma acorde con el menor volumen de contratación del año, el número de pólizas suscritas en el mismo también registró un leve descenso del 1,65%, situándose al cierre del ejercicio 2018 en 419.565 pólizas.

b) Valor de la producción asegurada

En lo que se refiere al valor de la producción asegurada, en 2018 se ha alcanzado la mayor cifra registrada en la historia del seguro agrario, con más de 14.000 millones de euros, un 1,67% más que en 2017. Desglosando esta cifra, el 68,62% corresponde a la rama agrícola y un 24,40% a la rama ganadera, excepto los *seguros de retirada de animales* y la acuicultura. A los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación corresponde el restante 6,98%.

c) Superficie asegurada

En el ejercicio 2018, los agricultores contrataron seguros que cubrían una superficie total de 5,52 millones de hectáreas, lo que supuso un 14,72% menos que en 2017, cuando la superficie asegurada alcanzó los 6,47 millones de hectáreas. Del lado de los descensos, el más importante corresponde a la línea de los cultivos herbáceos extensivos, que, como ya se ha indicado, había tenido una contratación muy elevada (módulos de otoño) en el ejercicio 2017. También disminuye la superficie asegurada de olivar (un 48,02%) y la de los frutales (un 1,98%).

Entre los incrementos en superficie destacan los seguros de cítricos, cuyo aumento es del 15,81% respecto a 2017; el de frutos secos, que crece en un 22,26%; y el de cultivos forrajeros, que se incrementa en cerca de un 17,50%. Otras líneas de seguro que también incrementan la superficie asegurada son las hortalizas al aire libre de otoño-invierno (un 6,33%) y las producciones industriales textiles (un 43,36%), entre otras.

d) Siniestralidad

En lo que se refiere a la siniestralidad, en 2018 se ha alcanzado la segunda mayor cifra de la historia

–muy próxima a la de 2012, que fue el año más severo–, con un importe total de 755,02 millones de euros, un 2,31% más que en 2017. Esto supone un ratio sobre primas imputadas del 102,23%³, que mejora con respecto al ejercicio 2017, que fue de un 110,92%, con una siniestralidad de 737,98 millones de euros.

Por grupos, solo uno de ellos ha presentado menos siniestralidad que en 2017:

- En el grupo A, el importe de siniestralidad ha sido un 3,24% menor que en 2017, con 488,34 millones de euros (frente a 504,68 el año anterior), mejorando también el ratio sobre primas imputadas, ya que en 2018 se situó en un 102,76%, mientras que en 2017 fue de un 121,48%. Este resultado ha hecho que la Reserva de Estabilización para este grupo se haya consumido, completamente, tras una dotación de 33,23 millones de euros y una aplicación de 41,09 millones.
- El grupo B, por su parte, registró un 17,29% más de siniestralidad que en 2017, con un volumen de 189,13 millones de euros y un ratio sobre primas imputadas de un 105,76%. En el ejercicio anterior, la siniestralidad alcanzó los 161,26 millones y un ratio de un 95,63% respecto a sus primas imputadas. En este grupo, la Reserva de Estabilización queda reducida a un importe de 28,55 millones de euros, tras una dotación de 5,86 millones de euros y una aplicación de 17,55 millones.
- Por último, el grupo C también empeora con respecto a 2017. El importe de siniestralidad fue de 77,54 millones de euros –un 7,64% más que en 2017, cuyo importe fue de 72,04 millones–. El ratio respecto a sus primas imputadas fue peor en 2018, con un 91,78%, frente al 88,69% de 2017. En este grupo, la Reserva de Estabilización quedó en 8,86 millones de euros, después de una dotación de 3,58 millones y una aplicación de 5,43 millones de euros.

³ Ha de recordarse que las primas imputadas deben atender, además de a la siniestralidad, a los gastos de adquisición y administración. El ratio indicado se corresponde con un ratio de siniestralidad sobre primas de riesgo recargadas de un 121,42%, lo que representa una pérdida técnica relevante.



Por tanto, al final del ejercicio, la Reserva de Estabilización total ha disminuido respecto a 2017 y ha quedado situada en 37,41 millones de euros.

Esta siniestralidad se corresponde con un total de 1.689.690 siniestros (un 5,48% más que en el ejercicio anterior), de los cuales 130.851 son declaraciones de siniestro en seguros agrícolas (es decir, un 3,45% más que en 2017) y 109.835 son siniestros de ganado (lo que supone un 4,32% menos que en el ejercicio precedente). A ello hay que sumar los 1.449.004 servicios de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, un 6,49% más que en 2017.

Por sectores, en 2018 destaca que se han registrado aumentos de siniestralidad muy marcados en la mayoría de las líneas de seguros. Los más importantes son los incrementos en frutales, con un 220,62% más que en 2017 (debido, fundamentalmente, al efecto del pedrisco sobre estas producciones), y del conjunto de las líneas que cubren las producciones hortícolas, con un aumento de siniestralidad de un 135,66%, con especial incidencia en las producciones al aire libre. También llaman la atención los aumentos de siniestralidad en el caqui, con un 113,37% más, en las producciones industriales no textiles, con un 131,08%, o en el plátano, con una siniestralidad que supera en un 93,13% la de 2017. En menor medida, también destacan las cifras de la cereza y los cítricos con un 36,15% y 29,34% más, respectivamente.

En sentido contrario, cabe reflejar la menor siniestralidad registrada en cultivos herbáceos extensivos, con un

61,50% menos que en 2017 (hay que recordar que la cosecha del 2017 sufrió una importante sequía). También se registraron siniestralidades menores en olivar (un 57,25% menos) y uva de vino (un descenso del 25,12%). Del lado del sector pecuario, es notable el descenso de siniestralidad del seguro de compensación por pérdida de pastos (un 74,54%), debido, al igual que en los cultivos herbáceos, al efecto de la sequía en el ejercicio precedente. Por último, el sector de la acuicultura presenta un importante descenso del 95,65% con respecto a 2017.

En definitiva, tras un 2017 que registró una elevada siniestralidad por la sequía, 2018 se ha comportado de forma distinta, pero igualmente negativa, encadenando dos ejercicios consecutivos de alta siniestralidad. Durante todo el año se han registrado todo tipo de fenómenos extremos que han afectado, prácticamente, a toda la geografía española, destacando las tormentas con pedrisco, que se han reiterado de forma excepcional desde el inicio de la primavera hasta finales de año.

En total, la superficie siniestrada alcanza los 1,4 millones de hectáreas, la mitad por pedrisco, que ha causado daños por valor de más de 300 millones de euros, es decir, casi el 40% del total de la siniestralidad. También han sido protagonistas los episodios de heladas, ocurridos los primeros meses de invierno, y las precipitaciones y fuertes vientos.

Frente a situaciones como las descritas anteriormente, Agroseguro ha sabido responder ante agricultores y ganaderos con eficacia y rapidez. La profesionalidad y solvencia que demuestra cada año, le ha permitido realizar el pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro en un plazo no superior a 50 días.

2. El Sector Agroalimentario

Según los datos económicos del sector agrario en 2018 publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su segunda estimación de enero de 2019, la renta agraria del ejercicio se situó en 30.217 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,3% respecto al año anterior.

En el ejercicio 2018, la producción vegetal creció un 7,8% en valor, mientras que la producción animal lo hizo en un 2,2%. El incremento en la producción vegetal se debe,

principalmente, al buen año hidrológico registrado, que ha dado lugar a fuertes incrementos en cereales (43,1%), vino y mosto (38,4%) y plantas forrajeras (25,7%). Las frutas también alcanzaron su máximo histórico, con un aumento de un 6,4% en producción. Por su parte, las hortalizas se mantuvieron cercanas a las cifras de récord del año anterior, pese a sufrir un ligero descenso en la cantidad producida de un 2,2%.

Los precios, sin embargo, han registrado un descenso global del 0,6% en el conjunto de la producción vegetal. Destacan, sobre todo, los descensos en el aceite de oliva (-23,7%), seguido del vino y mosto (-8,0%), dos productos que venían de registrar máximos históricos en la campaña anterior. Por su importancia, hay que reseñar el caso de las frutas, con un aumento del 2,9%.

La producción animal, por su parte, ha aumentado un 2,2% respecto a 2017, debido a una evolución al alza de las cantidades producidas, que registraron un incremento de un 4,3%. Destaca la subida del porcino (un 6,0%), aves (5,5%) y huevos (7,0%). Sin embargo, estos incrementos se han visto contrarrestados por el descenso de los precios en el conjunto de la producción animal, donde resulta llamativa la bajada del precio en porcino en un 6,5%.

En cuanto a los precios pagados por el agricultor, destaca el aumento en energía en un 12,5%, seguido de semillas y plantones (4,5%).

Por último, las subvenciones se mantuvieron prácticamente constantes con respecto a 2017. En el cómputo global se observa un leve aumento del 0,5%, situándose el total en 6.557,6 millones de euros, que incluyen 787,9 millones de euros de "subvenciones a los productos" y 5.769,7 millones de euros en "otras subvenciones".

En suma, el análisis de la evolución de la renta agraria durante los últimos años muestra una tendencia positiva con seis años de renta creciente en el período 2012-2018.

3. La Meteorología 2018, un año cálido...

En general, según datos de la Agencia Estatal de Meteorología, el mes de enero tuvo, en conjunto, un carácter cálido, con una temperatura media de

8,3 °C, lo que supone 1,1 °C por encima de la media para este mes en el período de referencia 1981-2010. El mes resultó muy cálido en el tercio oriental de la península ibérica y en Baleares, y cálido en amplias zonas del Cantábrico y de la mitad norte de la meseta septentrional. Sin embargo, resultó frío o muy frío en gran parte de Andalucía y en puntos de Extremadura, Castilla-La Mancha y sur de Castilla y León, y en Canarias fue predominantemente frío.

Febrero, por su parte, presentó un carácter muy frío, con una temperatura media en el conjunto de España de 6,9 °C, es decir, 1,6 °C por debajo de la media de este mes en el período de referencia. Se ha tratado del tercer mes de febrero más frío en lo que llevamos de siglo.

La primavera presentó un carácter frío, con una temperatura media de 13,4 °C, valor 0,2 °C por debajo de la media de esta estación. Destaca el contraste entre las anomalías de las temperaturas máximas, que se situaron en promedio 0,8 °C por debajo del valor normal del trimestre, y las de las temperaturas mínimas, que fueron 0,3 °C superiores a las normales, resultando una oscilación térmica diurna de 1,1 °C inferior a la normal.

A lo largo de esta estación fueron frecuentes los episodios fríos, principalmente el comprendido entre el 15 y el 26 de marzo, en toda la península ibérica y Baleares (a título de ejemplo, el 22 de marzo registró -10,3 °C en el Puerto de Navacerrada), días que presentaron las temperaturas más bajas de la primavera. Destacó, asimismo, el episodio que se extendió entre el 28 de abril y el 3 de mayo, que afectó también a la península y Baleares, especialmente llamativo por lo tardío de las fechas.

El verano tuvo un carácter algo más cálido de lo normal, con una temperatura media de 23,6 °C, valor que queda 0,6 °C por encima de la media de esta estación. La estación comenzó con un mes de junio normal, con una temperatura media que coincidió con la normal del mes. Julio tuvo también un carácter normal, resultando la temperatura media solo 0,2 °C superior a la normal. Agosto, en cambio, fue muy cálido, con una temperatura media que se situó 1,7 °C por encima de la normal del mes, resultando el segundo mes de agosto más cálido desde 1965, por detrás del mismo mes del año 2003.

A lo largo del verano hubo varios episodios de temperaturas superiores a las normales, siendo el más destacado el del período comprendido entre el 1 y el 7 de agosto, en el que tanto las máximas como las mínimas se mantuvieron muy por encima de las normales para la época del año, superándose los 40 °C en amplias zonas del sur y centro de la península y llegando a rebasarse los 45 °C en zonas de Andalucía y Extremadura.

El otoño comenzó con un mes de septiembre que presentó, en conjunto, un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media de 23,0 °C, es decir, 2,4 °C por encima de la media de este mes. Se ha tratado del septiembre más cálido desde 1965, superando al anterior registro más alto, que correspondía hasta ahora a septiembre de 1987.

A continuación, el mes de octubre tuvo, en media, un carácter normal, aunque destaca el contraste de episodios fríos y cálidos: durante la primera semana de octubre, las temperaturas máximas se situaron por encima de los valores normales, pero el día 7 se observó un descenso térmico que dio paso a un breve período frío que se extendió hasta el día 10, con temperaturas ligeramente por debajo de las normales. Entre los días 10 y 14, las temperaturas, tanto máximas como mínimas, fueron superiores a las normales y, tras un período de temperaturas próximas a la media, que se extendió entre los días 15 y 19, se observó un nuevo episodio cálido a partir del día 20, con temperaturas claramente por encima de las normales. El día 27, las temperaturas descendieron, bruscamente, en todas las regiones debido a la llegada de una masa de aire polar que dio lugar a un marcado episodio frío, con temperaturas máximas y mínimas muy por debajo de las normales, que se extendió hasta el final del mes.

El mes de noviembre tuvo un carácter frío o muy frío en el tercio sur de la península, así como en puntos de Extremadura, oeste de Castilla-La Mancha y noroeste de Castilla y León, mientras que presentó un carácter cálido en amplias zonas del centro y noreste de la península. En Baleares resultó en conjunto normal, mientras que en Canarias fue muy frío.

Por último, el mes de diciembre se ha presentado como un mes cálido, incluso cercano a muy cálido, con

una temperatura media de 9,2 °C, es decir, 1,2 °C por encima de la media normal. Durante prácticamente todo el mes las temperaturas estuvieron por encima de las normales para la época del año, especialmente las máximas.

...y, en general, muy húmedo

Enero tuvo, en su conjunto, un carácter húmedo, igual a la media de este mes en el período de referencia. Febrero también fue un mes húmedo, aunque próximo a muy húmedo desde Asturias hasta el noroeste de Navarra, en el interior peninsular, y en un área que abarca la mitad oriental de Aragón y gran parte de Cataluña, así como en Baleares y zonas de Canarias. En extensas áreas de Asturias, norte del País Vasco e interior de la provincia de Lleida, llegó a ser extremadamente húmedo.

La primavera siguió la misma tónica, siendo la más lluviosa desde 1965. Destacaron la sucesión continua de borrascas (*Emma, Félix, Gisele, Hugo*) y frentes, que afectaron en mayor o menor medida a toda España.

El verano también presentó un carácter muy húmedo. El mes de junio registró precipitaciones muy por encima de lo normal para este mes, seguido por un mes de julio húmedo y un mes de agosto normal.

Septiembre tuvo un carácter seco, pero conviene señalar que casi todos los días del 1 al 19 de ese mes se produjeron precipitaciones en algún punto del territorio, y que en muchas ocasiones estuvieron asociadas a tormentas con precipitaciones intensas que localmente superaron los 40 l/m² en un corto espacio de tiempo.

Octubre fue, en su conjunto, un mes húmedo, aunque destaca la desigualdad en la distribución de las lluvias. Con mayor intensidad afectaron a zonas de la mitad este y sur peninsulares, regiones cantábricas, Baleares y Canarias. Por su parte, el mes fue seco o muy seco en zonas del cuadrante noroeste peninsular y de Navarra. En algunos puntos de la vertiente mediterránea se registraron precipitaciones torrenciales con acumulaciones de más de 60 l/m² en una hora.

En noviembre destacaron las precipitaciones y fue, en su conjunto, un mes húmedo, con una precipitación media que supera en un 32% el valor normal, que

es de 80 l/m². El mes fue muy húmedo en extensas zonas de Galicia, Castilla y León, Cataluña, norte de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia y en pequeñas zonas del Sistema Central, Cádiz, Cuenca, Baleares y norte de Canarias, y tan solo ha sido seco o muy seco en las regiones cantábricas.

En el mes de diciembre las precipitaciones fueron escasas y estuvieron repartidas de forma muy desigual, siendo extremadamente seco en Melilla y en algunas zonas de Canarias.

4. Evolución de las Coberturas

Un año más, Agroseguro, muy comprometido con los agricultores y ganaderos, ha trabajado para ofrecer los mejores productos y servicios, adaptándolos cada vez más a la situación real del sector y ofreciendo respuestas eficaces y positivas a sus necesidades. Con este objetivo, en el ejercicio 2018 se han llevado a cabo las siguientes modificaciones y mejoras:

a) Seguros agrícolas

- En el seguro de cultivos tropicales y subtropicales se amplía el ámbito de aseguramiento de aguacate y mango para los riesgos de pedrisco, viento y riesgos excepcionales.
- Para el seguro de cultivos industriales no textiles, se incluye el riesgo de helada en el cultivo de lúpulo, dentro de los riesgos excepcionales.
- En el seguro de hortalizas de otoño-invierno al aire libre se realiza una nueva zonificación para alcachofa en la Región de Murcia y se implanta una tabla de valoración de calidad para el riesgo de helada.
- Para el seguro de cítricos, se incluyen nuevas variedades asegurables de naranja y se revisa la zonificación de helada para determinados polígonos de la provincia de Valencia.
- Para el seguro de hortalizas bajo cubierta, se incluye un nuevo tipo de invernadero macrotúnel, se modifica la zonificación en tres términos municipales de Almería y se adelanta un mes el período de suscripción en los ciclos de invierno.
- En el seguro de planta viva, flor cortada, viveros y semillas se implanta una nueva tabla de bonificaciones y recargos que recoge la contratación y siniestralidad de los últimos diez años y que supone una rebaja importante del coste total del seguro.
- En el seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos se incluyen las producciones que, aun estando en aire libre, estén bajo cubierta en los meses de invierno. También se incluye un nuevo tipo de invernadero macrotúnel.
- En el seguro de cultivos herbáceos extensivos se amplía la actual tabla de bonificaciones, como medida de fidelización para estabilizar la contratación de los módulos de otoño.
- En el seguro de explotaciones olivereras se revisa la base de datos, incorporando los datos de las cuatro últimas cosechas.
- En el seguro de frutos secos se revisa, igualmente, la base de datos, incorporando los datos de las dos últimas cosechas.
- En el seguro de uva de vinificación se revisa la base de datos de rendimientos zonales, incorporando

las dos últimas cosechas, y además se posibilita la elección del garantizado del 80% a todos los asegurados de la base de datos. Se unifica el cálculo de la indemnización en parcelas de secano y regadío de una explotación. También se reduce la tarifa y se modifica la tabla de bonificaciones y recargos en un porcentaje equivalente.

- En el seguro de frutales, se excluye el rajado de la epidermis de los efectos de la lluvia persistente en determinadas variedades de albaricoque. Se posibilita la reducción del capital complementario cuando la producción se vea mermada por riesgos no cubiertos. También se modifican determinados puntos en la aplicación de rendimientos, como la eliminación de los coeficientes de rendimientos según medida de bonificación/recargo.
- En el seguro de caqui se incluye de forma opcional la posibilidad de elegir franquicia de daños para el riesgo de pedrisco. Para los riesgos de pedrisco y helada en fruto en siniestros de alta intensidad con daño total, se incorpora una tabla de incremento de daños.
- Finalmente, una importante novedad, introducida en todos los seguros suscritos a partir del 1 de junio, consiste en que se incluye la posibilidad, opcional para el asegurado, de domiciliar en la cuenta corriente que se indique en la declaración de seguro tanto el pago de siniestros como las regularizaciones de la póliza.

b) Seguros pecuarios

- En el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción se amplían las coberturas en determinadas garantías, como son:
 - En la garantía adicional de partos se incluye la muerte de la cría cuando también se siniestre la madre.
 - Para los bueyes, se elimina el límite de edad máxima de aseguramiento e indemnización.
 - En la garantía de mortalidad por diversas causas se incorporan las coberturas de los gastos veterinarios por operaciones de cesárea, prolapso uterino y desplazamientos de cuajar.

- En la garantía de brote de mamitis, que cubría un brote con posibilidad de contratar uno nuevo tras el primer siniestro, se incluyen hasta dos brotes, sin posibilidad de volver a contratar en caso de dos siniestros.

Otras modificaciones en esta misma línea de seguro son:

- Se incluyen riesgos específicos en la garantía adicional de accidentes individuales para los sementales de explotación.
- Se amplía el período de carencia de las garantías de saneamiento básico, saneamiento extra y privación de acceso a pastos para los nuevos asegurados, a 60 días.
- En el seguro de explotación de ganado de cebo se introduce un nuevo período de estancia en el cebadero, de hasta cuatro meses (ciclo ultracorto), lo que da lugar a dos nuevos tipos de explotación: de ciclo ultracorto y destino otro cebadero y de ciclo ultracorto y destino matadero.
También en esta línea, se incluye la raza denominada *Wagyu*, como raza cárnica de “excelente conformación”.
- En el seguro de explotación de ganado ovino y caprino se incluye un nuevo régimen de explotación, el de “cebadero o centro de tipificación”, con una nueva garantía básica específica (garantía básica II) con las coberturas de mortalidad masiva y fiebre aftosa.

- En el seguro de explotación de ganado aviar de puesta se incluyen nuevas coberturas para la garantía de *salmonella*, como son los gastos de sacrificio en matadero, incrementándose, además, las compensaciones por huevos producidos. Asimismo, se incluyen coberturas de sacrificio por esta misma enfermedad de los animales en la explotación cuando no exista compensación de la administración, más allá de las 92 semanas.

En esta misma línea de seguro, se incluyen garantías de accidentes y epizootias para las codornices de puesta con las mismas condiciones que las ponedoras.

- En el seguro de explotación de ganado porcino se sustituye la garantía adicional para explotaciones A4 de *Aujeszky* por dos nuevas garantías adicionales:

- La primera para explotaciones indemnes (A3) u oficialmente indemnes (A4), cubriendo la inmovilización y la vacunación por *Aujeszky*.
- La segunda para explotaciones oficialmente indemnes (A4), cubriendo el sacrificio en matadero con vacío sanitario y la limpieza y desinfección de la explotación.

- En el seguro denominado Tarifa General Ganadera se incluye un nuevo riesgo en la garantía básica: el de gripe aviar de alta y de baja patogenicidad. Los eventos que darán derecho a indemnización serán los gastos ocasionados en la explotación como consecuencia de la declaración oficial de alguno de los siguientes riesgos: *Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP)*, *Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (IABP)*, previéndose asimismo una compensación por el tiempo en que, durante el período de vigencia del seguro, permanezcan los animales inmovilizados obligatoriamente en la explotación.

- En el seguro de apicultura se diferencian en el aseguramiento las colmenas de los “núcleos”, cuya función es la de la creación de nuevas colonias. Asimismo, se flexibilizan las condiciones de infraseguro igualándolas a las de otras líneas de seguro de ganado, admitiendo un margen de hasta un 7%.

Igualmente, en este mismo seguro se incrementan los valores de compensación para la sequía en todos los períodos y estratos de decenas establecidos en el seguro.

5. Peritación

a) Normas de peritación

A lo largo de 2018 no se ha publicado en el B.O.E. ninguna Norma de Peritación dentro de los seguros agrícolas. No obstante, se ha acordado con el sector productor, ENESA y el Consorcio de Compensación de Seguros la inclusión en las Condiciones Especiales del seguro de ajo de la cobertura de los *palots* con unas condiciones específicas para la valoración de los daños en calidad por lluvia.

Asimismo, para el cultivo de caqui se han mantenido reuniones del Grupo de Trabajo para la modificación de la tabla de daños de pedrisco.

Por último, dentro de los seguros pecuarios se han iniciado, junto con la Junta de Extremadura, el Consorcio de Compensación de Seguros, Medio Ambiente y las organizaciones agrarias, los estudios del impacto del abejaruco en los asentamientos de colmenas en la comunidad de Extremadura.

b) Red de peritación

La red de peritación para seguros agrícolas se ha incrementado a lo largo de 2018 debido a la elevadísima siniestralidad registrada durante este año, habiendo aumentado en seis técnicos, lo que supone un incremento cercano al 2% con respecto al año anterior, ajustándose los efectivos disponibles a la siniestralidad registrada en cada momento del ejercicio.

Por su parte, la red de peritación de veterinarios se ha visto aumentada a lo largo de la campaña, respecto al año anterior, en tres veterinarios, con objeto de ajustarla a la siniestralidad producida en el año.

La evolución del número de técnicos de la red a lo largo de la campaña ha sido la siguiente:

| PERITOS AGRÍCOLAS | |
|-------------------|-----|
| Inicio de Campaña | 367 |
| Final de Campaña | 373 |

| PERITOS PECUARIOS | |
|-------------------|-----|
| Inicio de Campaña | 116 |
| Final de Campaña | 119 |

6. Servicios de Atención al Cliente

Los Servicios de Atención al Cliente de Agroseguro se componen del Servicio de Reclamaciones (interno) y el Defensor del Cliente (externo).

a) Servicio de reclamaciones

El Servicio de Reclamaciones, incorporado en la estructura administrativa de Agroseguro, es un servicio independiente del resto de los departamentos de la Agrupación, cuyo objetivo es estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que se le presenten derivadas de una póliza de seguro agrario combinado.

Durante el ejercicio 2018, las reclamaciones recibidas por el Servicio de Reclamaciones han sido 354, lo cual representa el 0,08% del total de pólizas contratadas por Agroseguro durante ese mismo período y un 0,02% de los siniestros tramitados en el mismo. De ellas, se resolvieron 352, siendo las reclamaciones aceptadas el 26,42% de las resueltas. Como se observa en la siguiente tabla, el ejercicio 2018 mantuvo un comportamiento similar al presentado por los ejercicios precedentes, es decir, con un nivel de reclamaciones considerablemente bajo.

| Reclamaciones | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Recibidas | 354 | 393 | 327 | 367 | 323 | 383 | 404 | 311 | 297 | 305 |
| Resueltas | 352 | 393 | 327 | 367 | 323 | 383 | 404 | 311 | 297 | 305 |
| Aceptadas | 93 | 99 | 91 | 82 | 79 | 94 | 172 | 163 | 112 | 116 |
| No aceptadas | 259 | 294 | 236 | 285 | 244 | 289 | 232 | 148 | 185 | 189 |
| Pendientes | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

b) Defensor del cliente

Desde 1997, Agroseguro cuenta con la Oficina del Defensor del Cliente como servicio independiente y externo, con facultad de resolver en derecho o equidad los litigios planteados, obligándose nuestra Entidad a cumplir sus resoluciones.

Profesional, S.L.". El cuadro siguiente muestra un balance de su actividad durante los últimos 10 años, en el que vemos cómo desde el año 2009, en el que el número de reclamaciones bajó considerablemente, se ha tendido a la estabilidad.

Desde el 1 de enero de 2006, esta función la desempeña la entidad "d.a. Defensor, Convenio

| Reclamaciones | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Recibidas | 38 | 68 | 43 | 34 | 60 | 59 | 27 | 27 | 42 | 42 |
| Estimadas | 3 | 4 | 13 | 3 | 5 | 4 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| Desestimadas | 23 | 58 | 27 | 29 | 37 | 44 | 16 | 16 | 20 | 20 |
| No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del Servicio de Reclamaciones | 5 | 6 | 2 | 0 | 4 | 6 | 5 | 5 | 11 | 11 |
| No admitidas a trámite por diferentes motivos | 5 | 0 | 1 | 2 | 14 | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Pendientes | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

7. Otras Actividades

7.1. Actividad Internacional

Como en años precedentes, el Departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales de Agroseguro ha llevado a cabo a lo largo de 2018 diversas actividades, agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas de actuación:

- Formación y divulgación del seguro agrario.
- Pertenencia y colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.
- Actividades de Consultoría.

a) Formación y divulgación del seguro agrario

Esta actividad se ha llevado a cabo, como es habitual, atendiendo las numerosas peticiones que al respecto se reciben de organizaciones públicas y privadas y de organismos oficiales de varios países. A lo largo de 2018 se han atendido las siguientes:

- Visita de una delegación de Colombia, formada por representantes del Ministerio de Agricultura, entidades financieras agrícolas y el Banco de Desarrollo de América Latina. Esta visita se centró en aspectos relacionados con el funcionamiento general del sistema de seguros agrarios en España, con especial atención a la aplicación de nuevas tecnologías para el seguimiento y valoración de daños.
- Visita de una delegación de Portugal, formada por representantes del Ministerio de Agricultura. Esta visita, coordinada por ENESA, se centró en el funcionamiento del sistema español de seguros agrarios, con especial atención a la cobertura del riesgo de sequía.
- Visita del presidente de la autoridad supervisora de seguros de Macedonia. Como continuación de visitas recibidas previamente de representantes de la institución supervisora del sector asegurador del país, en esta visita se presentaron los aspectos principales del seguro agrario en España, desarrollando con particular atención las funciones de Agroseguro.
- Visita de una delegación formada por representantes de entidades aseguradoras de diversos países. Esta visita se enmarca dentro de un seminario agrícola

sobre el riesgo de sequía en cereal organizado por MAPFRE RE. La participación de Agroseguro en el mismo se centró en la presentación de las características generales del sistema español de seguros agrarios, así como del seguro para cultivos de cereal y los aspectos principales de la valoración de daños. Se realizó, además, una jornada de campo en Valladolid, centrada en la aplicación de las técnicas de peritación de daños para cereales de invierno.

- Visita de una delegación de Argentina formada por representantes de la entidad Sancor Seguros. En esta visita se trataron temas relacionados con el funcionamiento y coberturas del seguro de frutales en España, así como con la metodología aplicada en la valoración de daños.
- Visita de una delegación de la República de Corea formada por expertos del Ministerio de Agricultura y entidades aseguradoras del país. La visita de esta delegación se desarrolló en dos jornadas de trabajo: la primera de ellas estuvo centrada en conocer el funcionamiento del sistema español de seguros agrarios y contó, además, con la participación de representantes de ENESA y del CCS; en la segunda jornada, se realizó una visita a campo en la provincia de Guadalajara para ver la metodología de valoración de daños en cultivos de cereal y para visitar una asociación de productores.
- Visita de una delegación de Rusia formada por representantes del Ministerio de Agricultura, entidades aseguradoras y la Unión de Aseguradores Agrarios de Rusia (UNEA-NSA). Esta visita se enmarca dentro del convenio de colaboración firmado entre Agroseguro y la UNEA-NSA. La visita, que se llevó a cabo en Madrid y Aragón, tuvo como objetivo principal el estudio de las técnicas de tasación y valoración de daños de cultivos de fruta y de acuicultura. Para ello, se organizó una jornada teórica en Madrid, en la que se presentaron los aspectos principales de estos productos de seguro y de su valoración de daños y una visita al campo

en Aragón, en la que los participantes pudieron ver la aplicación práctica de las técnicas de peritación en cultivos de frutales.

- Visita de una delegación de Túnez formada por representantes del Ministerio de Agricultura del país. Esta visita, coordinada con ENESA, se centró en el funcionamiento del sistema español de seguros agrarios, con especial atención a las funciones de Agroseguro y de las entidades coaseguradoras.

b) Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales

Agroseguro, como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, ha participado en 2018 en las siguientes actividades:

- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo de los Seguros Agropecuarios (ALASA): participación en el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo del Seguro Agropecuario, cuya temática se centró en esta ocasión en el rol de las herramientas tecnológicas y la integración del sector financiero como socio estratégico.
- Asociación Internacional de Aseguradores de la Producción Agrícola (AIAG): participación en el Seminario Internacional de Tasación que se celebra anualmente. Dicho seminario tuvo lugar en Haifa (Israel), y trató sobre la tasación de daños de pedrisco en manzana.

En relación con esta última, cabe señalar que Agroseguro asumió en 2018 la presidencia del Comité de Expertos en Tasación de la AIAG, cuyas funciones principales están relacionadas con la coordinación y organización del Seminario Internacional de Tasación, que se celebra anualmente, así como con el objetivo de servir de canal de intercambio de experiencias y temas de interés relacionados con la tasación de cultivos entre los miembros de la organización.

c) Actividades de consultoría

Durante el año 2018, Agroseguro ha participado en los siguientes proyectos de Consultoría:

- **Proyecto H2020 UE: Sustainable Resilient EU Farming Systems (SURE Farm)**
Este proyecto, enmarcado dentro de los proyectos “Horizonte 2020”, financiados por la UE, tiene

como objetivo principal analizar y mejorar la resiliencia y sostenibilidad de la agricultura en la Unión Europea, a través del análisis de la situación actual y del diseño de herramientas y escenarios de desarrollo, que permitan a los agricultores mejorar su protección frente a los riesgos que les afectan.

Para identificar las herramientas que mejor contribuirán a los objetivos y evaluar su impacto y los escenarios de desarrollo, se ha creado una “plataforma de cocreación”, formada por distintas instituciones de los países participantes (asociaciones de productores y consumidores, entidades aseguradoras, bancos, gestores de política agraria, diversas ONG, etc.) para que, a través del estudio de casos prácticos de cada uno de los países, estos puedan hacer sus aportaciones al modelo de desarrollo de forma conjunta y colaborativa.

El proyecto tiene un horizonte de ejecución de 4 años. En abril de 2018 tuvo lugar la primera reunión de esta “plataforma de cocreación”, en la que se presentaron las actividades principales a desarrollar en el marco del proyecto y la metodología utilizada. Durante 2018, Agroseguro ha participado en las distintas actividades propuestas por la plataforma, facilitando la información, la experiencia y la visión de Agroseguro como gestor de seguros agrarios en España.

- **Proyecto H2020 UE: Boosting Agricultural Insurance based on Earth Observation data (BEACON)**

Este proyecto, enmarcado, al igual que el anterior, dentro de los proyectos “Horizonte 2020” financiados por la UE, tiene como objetivo principal desarrollar un paquete de servicios comerciales que facilitará a las entidades aseguradoras la explotación del mercado potencial de seguro agrario, aprovechando las innovaciones en observación terrestre, inteligencia climática y nuevas tecnologías.

Agroseguro colaborará con el proyecto facilitando información y su experiencia para establecer los requerimientos para el diseño y estructura de la herramienta, con el objetivo de optimizar los procesos de gestión del seguro, seguimiento y estimación de daños potenciales por grandes eventos y diseño de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos severos.

El proyecto tiene un horizonte de ejecución de 3 años, y está previsto que se celebre una primera reunión inicial en febrero de 2019.

7.2. Actividad de Investigación

Agroseguro tiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, ya que gracias a ella se consigue conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles, por lo que es una de las actividades a las que destina una mayor cantidad de recursos. La aplicación de los conocimientos y resultados extraídos del estudio y la investigación, mediante los distintos proyectos en los que Agroseguro participa cada año, permite validar el diseño técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección de daños.

En este sentido, en 2018 se han desarrollado diversas actividades, tanto con las comunidades autónomas como a nivel nacional e internacional.

A NIVEL AUTONÓMICO

Durante el año 2018 se han desarrollado las siguientes actividades desglosadas por comunidades autónomas:

Comunidad Autónoma de Andalucía

- Con la empresa *Easytosee Agtech, S.L. (ec2ce)*, se continúa con el proyecto "Sistema predictivo de producciones agrícolas. Proyecto piloto para cereal".

Comunidad Autónoma de Aragón

- Con la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina (EUPLA) de Zaragoza, se inicia el estudio "Actualización de características productivas de variedades de albaricoque".

Comunidades Autónomas de Aragón y Andalucía

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y la Estación Experimental la Mayora de Málaga del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se continúa con el estudio "Evaluación de las necesidades de polinización en nuevas variedades

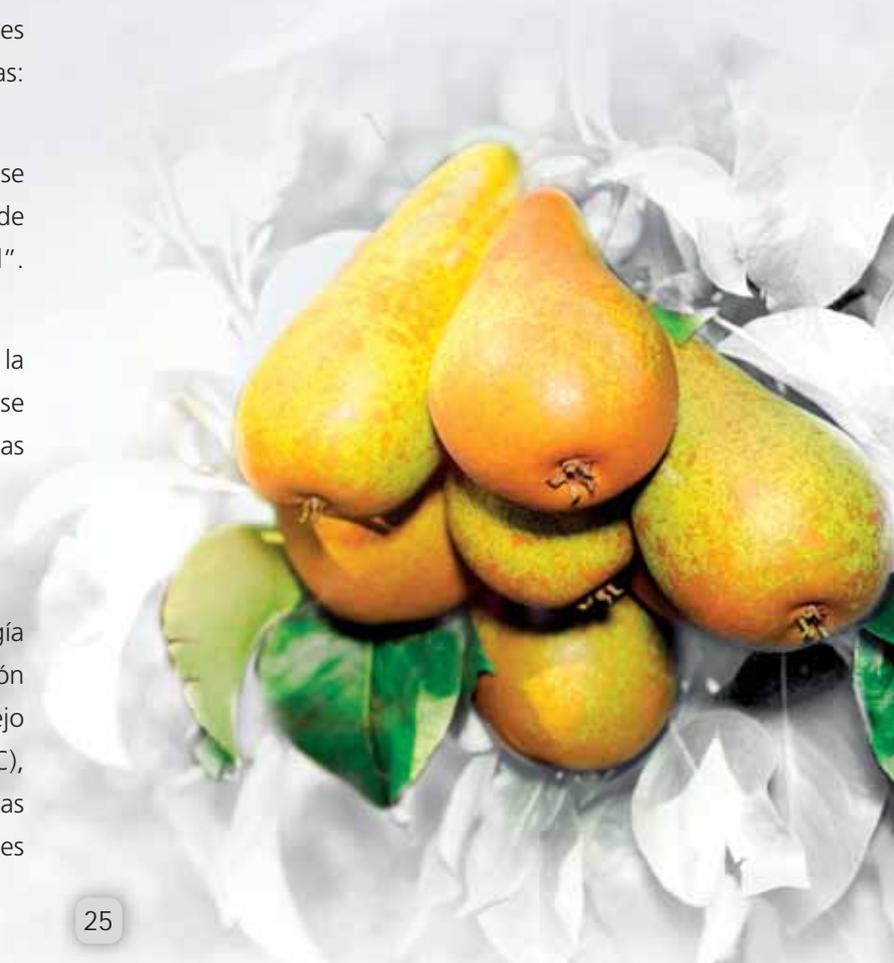
de albaricoquero. Autoincompatibilidad y alelos de incompatibilidad".

Comunidades Autónomas de Aragón y Extremadura

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), se inicia el estudio "Selección de polinizadores para nuevas variedades de ciruelo japonés e híbridos interespecíficos, pluots y apriums".

Comunidad Autónoma de Cantabria

- Con la empresa Innovación Tecnológica y Desarrollo Medio-Ambiental (ITD-S.L.P.) se ha concluido el contrato de colaboración, iniciado el año anterior para determinar nuevos índices de:
 - Generación de curvas NDVI (índice de vegetación).
 - Determinación decenal del índice de vegetación actual para los seguros que se apoyan en la teledetección.



Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Con la Universidad de Castilla-La Mancha, se ha realizado el trabajo “Estudio del crecimiento y fenología del cultivo de ajo, según diferentes condiciones edafo-climáticas y prácticas de manejo en distintas parcelas, año 2018”.
- Con la Universidad de Castilla-La Mancha, se continúa con el “Informe de valoración del impacto por condiciones climáticas sobre cultivos de frutales en Castilla-La Mancha. 2018”.
- Con el Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete (ITAP), se inicia el estudio “Evaluación de métodos para calcular rendimientos en el almendro”.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Con la Universidad de Valladolid, y por decimosexto año consecutivo, se mantiene el convenio para el seguimiento y mejora del seguro de pastos y rastrojeras, y de los índices de vegetación en evaluación de la merma en la producción de miel para el desarrollo del seguro de apicultura, mediante teledetección, funcionando, desde su creación en el año 2008, un Gabinete Técnico Especialista, dentro del LATUV, de asesoramiento exclusivo a Agroseguro. Desde ese año se están aplicando los resultados de la plataforma MODIS para los seguros que se apoyan en la teledetección.
- Con la Universidad de Valladolid (Departamento de Economía Aplicada Agraria) también se ha realizado un estudio sobre nuevas metodologías para el cálculo del riesgo en el seguro de cultivos herbáceos extensivos.

- Con el Instituto Técnico Agropecuario de Castilla y León (ITACYL), se ha realizado el estudio para la fijación de rendimientos medios asegurables en alfalfa, veza y esparceta forrajera en la citada comunidad.

Comunidad Autónoma de Cataluña

- Con la empresa *High Endurance Multipurpose Aerial Vehicles, S.L.* (HEMAV), se continúa con el “Estudio de producción y afectación en cultivos siniestrados (manzana) mediante tecnología DRON y la peritación digital”.

Comunidad Autónoma de Extremadura

- Con el Centro de Investigación, Ciencia y Tecnología de Extremadura (CICYTEX) se ha realizado el análisis del efecto del golpe de calor en las principales hortalizas aseguradas (tomate y pimiento).

Comunidad Autónoma de Madrid

- Con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se ha realizado el trabajo sobre el estudio de mortalidad en las explotaciones ganaderas de los sectores bovino y porcino.
- Con la Universidad de Alcalá de Henares se ha realizado el estudio de análisis de la frecuencia de fenómenos extremos, heladas de primavera e invierno, vientos de levante y sequía, con vistas a evaluar el impacto del cambio climático.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- Con el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), se continúa con el estudio sobre “Evolución de la fenología y productividad de variedades de albaricoquero y melocotonero de bajas necesidades de frío, de maduración precoz, de maduración media y de maduración tardía”.

Comunidad Foral de Navarra

- Con la Universidad Pública de Navarra (UPNa), se ha realizado un trabajo denominado “Seguimiento estandarizado del cuajado y carga productiva en frutales de hueso y pepita cultivados en el valle Alto del Ebro”.

Comunidad Valenciana

- Con un profesional libre, se continúa con el estudio “Capacidad productiva del caqui en diversos términos municipales de la Comunidad Valenciana”.

A NIVEL NACIONAL

- Con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se prosigue con el convenio de colaboración sobre análisis de sus datos históricos, así como sobre temas específicos puntuales.
- Por decimosexto año consecutivo, se mantiene con DINPRA el contrato de suministro de precios percibidos por los agricultores en diversas especies (cítricos, frutas y hortalizas y cultivos herbáceos extensivos), de acuerdo con la información distribuida por el sistema Telelonjas.
- Con *DEIMOS Imaging* se realiza la determinación de los índices de vegetación (NDVI) para la elaboración de los índices de referencia para la valoración de daños en el seguro de pastos.

7.3. Trabajos Externos

Como viene siendo habitual durante los últimos años, Agroseguro realiza una serie de trabajos ajenos a sus labores de valoración de daños que son contratados por concurso público para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) o para las Áreas de Agricultura de diversas comunidades autónomas, como son las de Castilla y León, Murcia y Baleares.

La relación de trabajos efectuados a lo largo de 2018 ha sido la siguiente:

- Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del año 2018, realizada en 15 comunidades autónomas, en la que participan la totalidad de las direcciones territoriales de Agroseguro y que sirve de base para la elaboración de los datos de los Anuarios de Estadística Agraria publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este trabajo se ha realizado de forma ininterrumpida desde su inicio en el año 1990, y durante este año han participado un total de 301 técnicos, lo que representa más del 80% de los que componen la red.
- Se ha colaborado con los Departamentos de Estadística de las Comunidades Autónomas de

Castilla y León, Murcia y Baleares para la elaboración de los denominados “Paneles Territoriales”, que sirven de complemento a la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En su realización han intervenido un total de 66 técnicos (58 en Castilla y León, 5 en Murcia y 3 en Baleares).

8. Información no Financiera

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, y su trasposición a la normativa española mediante el Real Decreto-ley 18/2017, relativas a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, tienen como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, y para ello incrementan la divulgación de información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2018 se publicó la nueva Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Agroseguro, fiel a su compromiso de transparencia e información, y a pesar de no estar dentro del círculo de empresas obligadas a su publicación, tiene la intención de ofrecer información de esta naturaleza, por lo que se recoge a continuación la actuación de la Sociedad en cada una de las materias.

8.1. Cuestiones Medioambientales

Agroseguro considera el medio ambiente como un bien que debemos cuidar, respetar y preservar. Así, todos los empleados se comprometen a promover su protección y respeto, a través del ahorro energético y el reciclaje en el lugar de trabajo.

Desde el año 2009, Agroseguro dispone de un sistema de gestión ambiental certificado por AENOR en el cumplimiento de la Norma UNE-EN-ISO 14001, y ha

desarrollado y transmitido a su personal un manual de buenas prácticas ambientales que recoge diferentes consejos y recomendaciones para su desarrollo, no solo en el ámbito laboral, sino también en el personal.

Todos los empleados deben conocer y aplicar los principios contenidos en el manual de buenas prácticas ambientales y deben adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

Desde el inicio de la certificación y hasta el día de hoy, el compromiso de Agroseguro ha sido el de minimizar los impactos ambientales identificados en el desarrollo de su actividad, siendo los principales el consumo de agua (ahorro de un 7,46%), de energía eléctrica (reducción de un 2,29%), de tóner y de papel/cartón.

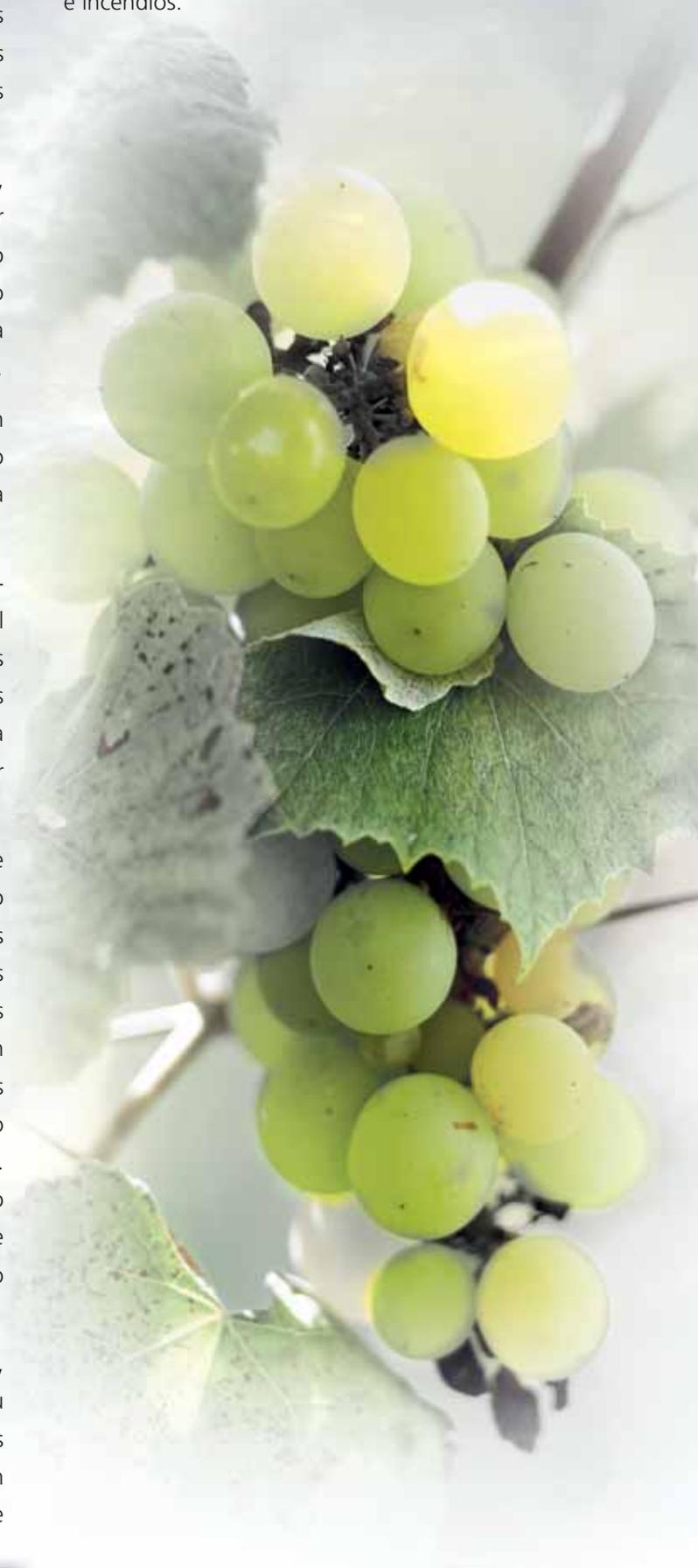
De esta forma, y así se ha puesto de manifiesto en las auditorías anuales de AENOR de los últimos cuatro años, no han existido incidencias que causasen la apertura de no conformidades.

Respecto a la gestión de residuos, se tienen contratados los servicios de gestores para la retirada del papel/cartón, tóner, residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos, aceite usado de cocina, etc. Todos estos gestores están debidamente autorizados por la comunidad autónoma correspondiente para realizar esta labor.

En cuanto a la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), la actividad de Agroseguro únicamente influye en cuanto a las emisiones de los vehículos de empresa y la posibilidad de lanzar gases contaminantes a la atmósfera provenientes de fugas de gas de los sistemas de climatización. Por ello, se han tomado medidas como la realización de dos revisiones anuales de los sistemas de climatización, con objeto de minimizar, lo máximo posible, el riesgo de fugas. Además, progresivamente se ha ido cambiando el tipo de gas empleado en todas las sedes (R-22, altamente contaminante) por otros gases menos agresivos, como el R-410 o el R-422.

En lo que se refiere a la protección de la biodiversidad, los impactos que puede causar Agroseguro por su actividad en áreas protegidas serían posibles derrames de productos tóxicos al realizar labores de peritación en campo. Para ello, se han confeccionado planes de

actuación ante medidas de emergencia, disponibles tanto en la web como en los tablones de anuncios de las direcciones territoriales. También existen planes de actuación por emisiones a la atmósfera, inundaciones e incendios.



8.2. Cuestiones Sociales y Relativas al Personal

En relación a las cuestiones sociales y relativas al personal, Agroseguro cumple con la normativa establecida, lo cual es supervisado por la Función de Cumplimiento existente dentro de la Agrupación.

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, Agroseguro suscribe y aplica lo recogido en el convenio colectivo general de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, siendo este convenio de aplicación a todo su personal.

Además de lo anterior, cuenta con un Plan de Igualdad que, en algunos aspectos, establece condiciones más beneficiosas para sus empleados a las establecidas en dicho convenio.

Dicho Plan de Igualdad, implantado en el año 2012, fue desarrollado dentro del marco que establece la Ley Orgánica 3/2007, que prevé una serie de acciones específicas para garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional,

formación, retribución, conciliación de la vida laboral, familiar y personal y demás condiciones laborales. Todo ello con el fin de conseguir “impulsar el desarrollo profesional del equipo humano, potenciando su participación y motivación”, uno de los objetivos generales de la Agrupación.

En los últimos años, Agroseguro ha venido realizando diagnósticos de situación con resultados muy positivos, demostrando que existe paridad e igualdad efectiva de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, situación que espera seguir manteniendo y mejorando.

En relación con lo anterior y a modo de resumen, a continuación se detalla la distribución de la plantilla en el ejercicio 2018, ampliando la información con la rotación acaecida y la distribución geográfica del personal:

| Rotación Plantilla | Número total | Número hombres | Número mujeres |
|-------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Plantilla al inicio ejercicio | 245 | 134 | 111 |
| Altas en el año | 15 | 5 | 10 |
| Bajas en el año | 13 | 5 | 8 |
| Plantilla al cierre ejercicio | 247 | 134 | 113 |

| Distribución geográfica | Número total | Número hombres | Número mujeres |
|--|--------------|----------------|----------------|
| Personal servicios centrales | 193 | 102 | 91 |
| Personal en Direcciones Territoriales | 54 | 32 | 22 |
| Número de Direcciones Territoriales | 12 | | |
| Número medio de personas por Dirección Territorial | 4 | | |

Seguidamente se detalla el porcentaje de distribución de la plantilla por antigüedad y por edad:

| Antigüedad | % Total | % Hombres | % Mujeres | Edad media años | % Total | % Hombres | % Mujeres |
|-----------------|---------|-----------|-----------|-----------------|---------|-----------|-----------|
| Menos de 3 años | 11,74% | 4,45% | 7,29% | De 20 a 30 años | 2,02% | 0,81% | 1,21% |
| De 3 a 10 años | 5,26% | 3,24% | 2,02% | De 31 a 40 años | 11,74% | 4,45% | 7,29% |
| De 11 a 20 años | 34,41% | 19,84% | 14,57% | De 41 a 50 años | 26,72% | 12,96% | 13,76% |
| De 21 a 30 años | 22,27% | 10,53% | 11,74% | De 51 a 60 años | 45,75% | 26,72% | 19,03% |
| Más de 31 años | 26,32% | 16,19% | 10,13% | Más de 60 años | 13,77% | 9,31% | 4,46% |



El Plan de Igualdad de Agroseguro incluye también un protocolo para la prevención del acoso sexual, laboral y por razón de género, con el objetivo de mantener y proteger un entorno laboral donde se respete la dignidad y la no discriminación del conjunto de personas que trabajan en la empresa, no permitiendo ni consintiendo este tipo de conductas.

Igualmente, Agroseguro tiene desarrollado un Plan de Comunicación Interna, estableciendo una serie de pautas para facilitar que todos los trabajadores de la Agrupación dispongan de la información necesaria sobre la marcha de la compañía, velando por que la misma fluya tanto de forma vertical como horizontal. En este sentido, y para completar el sistema de comunicación interna, se pone a disposición de los trabajadores un portal web del empleado, a través del cual tienen acceso al "Autoservicio del Empleado", programa de gestión de Recursos Humanos.

Por otra parte, poniendo de manifiesto la importancia de la formación del personal, Agroseguro dispone de un presupuesto anual para la formación de sus trabajadores, tanto general como específica para cada una de las áreas, con el fin de facilitar la adaptación del trabajador a las exigencias del puesto de trabajo y a los cambios constantes que se producen en el entorno laboral debido, sobre todo, a los avances tecnológicos. Anualmente, se elabora un plan de formación general ofertando cursos relativos a diferentes áreas de desarrollo a elección del personal.

Por último, Agroseguro vigila el cumplimiento de las obligaciones relativas a la Ley de Prevención de

Riesgos Laborales, que debe garantizar la protección de la integridad física de los trabajadores y su salud, a través de unas condiciones y organización del trabajo adecuados. Para llevar a cabo las labores de evaluación y control de los riesgos en los puestos de trabajo, se cuenta con la colaboración de un servicio de prevención externo, el cual participa en la planificación de las actividades preventivas y los controles periódicos, tales como los reconocimientos médicos. Las principales cifras sobre seguridad y salud laboral son las siguientes:

| Seguridad y salud laboral | Número |
|---|--------|
| Centros de trabajo con evaluación de riesgo | 13 |
| Centros de trabajo con plan de prevención | 13 |
| Delegados de prevención designados | 15 |
| Reconocimientos médicos efectuados | 160 |

8.3. Lucha contra la Corrupción y el Soborno y Respeto de los Derechos Humanos

La lucha contra la corrupción debe formar parte ineludible del compromiso ético de cualquier empresa. Por ello, Agroseguro cuenta desde el año 2013 con un Código Ético y de Conducta como primera línea de defensa.

En él muestra su política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción y soborno, así como establece los valores y principios fundamentales de aplicación a todos sus empleados y colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando siempre de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor y respetando los principios éticos.

En consecuencia, los empleados, administradores y otros colaboradores deben abstenerse de ofrecer y aceptar obsequios o regalos de valor, condiciones ventajosas, cantidades económicas, viajes o cualquier otra forma de compensación por parte de terceros que realicen o quieran realizar negocios con Agroseguro, y que tengan por objeto obtener un beneficio para sí mismos o un tercero.

Especialmente, no podrán admitir ni practicar sobornos, ni ofrecer comisiones o beneficios en

provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización, ya sea pública o privada, para obtener ventajas o realizar negocios, sea cual fuere su naturaleza, denunciando por los cauces establecidos cuantos usos de corrupción lleguen a su conocimiento.

Agroseguro dispone en su propia página web de un canal ético de denuncias, concebido, especialmente, para denunciar posibles conductas delictivas, ilícitas o contrarias al Código Ético y de Buen Gobierno de la Sociedad.

Adicionalmente, en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos, Agroseguro dispone de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que tiene por objeto establecer un sistema de prevención y respuesta ante acciones y omisiones que puedan generar una responsabilidad penal. Dicho sistema también cuenta con un canal de denuncias habilitado.

Ambos modelos han sido difundidos entre todos los empleados, administradores, colaboradores y entidades coaseguradoras a través de la página web corporativa de Agroseguro, que representa el canal de comunicación oficial de la Sociedad.

8.4. Otra Información sobre la Sociedad

Respecto a las subvenciones públicas recibidas, a Agroseguro se le concedió, con fecha 17 de julio de 2008, una subvención por importe de 62.049,89 euros a fondo perdido procedente del Instituto Madrileño de Desarrollo dependiente de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid para el cambio de sistemas de refrigeración. Igualmente, con fecha 14 de abril de 2011 el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) le concedió un crédito privilegiado sin intereses hasta un máximo de 1.711.455,99 euros, para el desarrollo del Proyecto de Investigación y Desarrollo denominado “Desarrollo de nuevo software corporativo para la gestión avanzada del seguro creciente agrícola”. El plazo límite de devolución vence el 1 de julio de 2021.



7

Cuentas Anuales del Ejercicio 2018

7.1. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo

I. BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (expresado en euros)

| Activo | 2018 | 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 12.133.944,68 | 12.076.239,74 |
| I. Inmovilizado intangible | 893.181,52 | 435.467,31 |
| Aplicaciones informáticas | 664.965,16 | 435.467,31 |
| Otro inmovilizado intangible | 228.216,36 | - |
| II. Inmovilizado material | 9.754.115,19 | 10.051.505,69 |
| Terrenos y construcciones | 8.934.872,91 | 9.136.969,62 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 818.672,52 | 914.536,07 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 569,76 | - |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 2.016,20 | 2.016,20 |
| Otros activos financieros | 2.016,20 | 2.016,20 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 1.484.631,77 | 1.587.250,54 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 560.595.263,85 | 545.450.615,25 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 70.333,80 | - |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 219.784.124,00 | 196.150.247,50 |
| Coaseguradoras | 218.367.407,88 | 195.703.464,16 |
| Deudores varios | 1.234.382,45 | 374.332,16 |
| Personal | 2.187,39 | 408,15 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 154.092,63 | 72.043,03 |
| Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 26.053,65 | - |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 73.547.275,81 | 170.328.960,54 |
| Instrumentos de patrimonio por cuenta de Coaseguradoras | 17.547.186,22 | 15.293.441,35 |
| Otros activos financieros por cuenta de Coaseguradoras | 56.000.089,59 | 155.035.519,19 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 272.516,18 | 221.212,52 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 266.921.014,06 | 178.750.194,69 |
| Tesorería | 5.573.147,53 | 3.690.153,39 |
| Tesorería por cuenta de Coaseguradoras | 225.933.838,04 | 99.149.717,75 |
| Otros activos líquidos equivalentes por cuenta de Coaseguradoras | 35.414.028,49 | 75.910.323,55 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 572.729.208,53 | 557.526.854,99 |

| Patrimonio Neto y Pasivo | 2018 | 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 13.050.834,78 | 13.359.432,75 |
| A-1) Fondos propios | 13.005.768,98 | 13.285.471,31 |
| I. Capital | 9.000.000,00 | 9.000.000,00 |
| Capital escriturado | 9.000.000,00 | 9.000.000,00 |
| III. Reservas | 3.406.334,40 | 3.308.652,52 |
| Legal y estatutarias | 1.676.124,65 | 1.578.442,77 |
| Otras reservas | 1.730.209,75 | 1.730.209,75 |
| VII. Resultado del ejercicio | 599.434,58 | 976.818,79 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 45.065,80 | 73.961,44 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 804.751,63 | 984.895,34 |
| II. Deudas a largo plazo | 511.511,22 | 672.978,83 |
| Otros pasivos financieros | 511.511,22 | 672.978,83 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 293.240,41 | 311.916,51 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 558.873.622,12 | 543.182.526,90 |
| III. Deudas a corto plazo | 187.527,07 | 351.836,43 |
| Otros pasivos financieros | 187.527,07 | 351.836,43 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 558.686.095,05 | 542.830.690,47 |
| Coaseguradoras | 554.866.957,50 | 539.270.403,20 |
| Acreedores varios | 1.352.026,93 | 1.112.622,34 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 1.528.440,00 | 1.580.943,01 |
| Pasivos por impuesto corriente | - | 21.750,46 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 938.670,62 | 844.971,46 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 572.729.208,53 | 557.526.854,99 |

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (expresada en euros)

| | (DEBE) HABER | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 23.149.540,58 | 22.496.550,62 |
| a) Prestación de servicios a Coaseguradoras | 21.869.872,58 | 21.224.166,57 |
| b) Otras prestaciones de servicios | 1.279.668,00 | 1.272.384,05 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 323.114,54 | 878.871,72 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 323.114,54 | 878.871,72 |
| 6. Gastos de personal | -14.840.299,76 | -14.770.634,70 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -11.214.613,35 | -11.272.342,01 |
| b) Cargas sociales | -3.625.686,41 | -3.498.292,69 |
| 7. Otros gastos de explotación | -7.324.839,16 | -6.985.961,52 |
| a) Servicios exteriores | -7.195.725,68 | -6.844.500,20 |
| b) Tributos | -124.900,88 | -140.121,56 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | -4.212,60 | -1.339,76 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -661.003,53 | -667.188,70 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 38.527,53 | 46.831,27 |
| 10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 18.343,86 | 3.001,63 |
| a) Deterioros y pérdidas | 17.964,16 | 1.657,60 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 379,70 | 1.344,03 |
| 11. Otros resultados | - | - |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 703.384,06 | 1.001.470,32 |
| 12. Ingresos financieros | 669,14 | 298.526,00 |
| De Coaseguradoras | - | 242.263,63 |
| De entidades de crédito | 669,14 | 56.262,37 |
| 13. Gastos financieros | -40.574,13 | -103.405,59 |
| b) Por deudas con terceros | -40.574,13 | -103.405,59 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | -39.904,99 | 195.120,41 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 663.479,07 | 1.196.590,73 |
| 17. Impuestos sobre beneficios | -64.044,49 | -219.771,94 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 599.434,58 | 976.818,79 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | 599.434,58 | 976.818,79 |

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | 2018 | 2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 599.434,58 | 976.818,79 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| V. Efecto impositivo | - | - |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V) | - | - |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | -38.527,53 | -46.831,27 |
| IX. Efecto impositivo | 9.631,89 | 11.707,80 |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX) | -28.895,64 | -35.123,47 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) | 570.538,94 | 941.695,32 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | CAPITAL ESCRITURADO | RESERVAS | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO DEL EJERCICIO | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | TOTAL |
|--|---------------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------|--|---------------|
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016 | 9.000.000,00 | 3.249.816,43 | - | 588.360,93 | 109.084,91 | 12.947.262,27 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2016 | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2016 | - | - | - | - | - | - |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017 | 9.000.000,00 | 3.249.816,43 | - | 588.360,93 | 109.084,91 | 12.947.262,27 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 976.818,79 | -35.123,47 | 941.695,32 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | -529.524,84 | - | - | -529.524,84 |
| 4. (-) Distribución de dividendos | - | - | -529.524,84 | - | - | -529.524,84 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 58.836,09 | 529.524,84 | -588.360,93 | - | - |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017 | 9.000.000,00 | 3.308.652,52 | - | 976.818,79 | 73.961,44 | 13.359.432,75 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2017 | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2017 | - | - | - | - | - | - |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018 | 9.000.000,00 | 3.308.652,52 | - | 976.818,79 | 73.961,44 | 13.359.432,75 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 599.434,58 | -28.895,64 | 570.538,94 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | -879.136,91 | - | - | -879.136,91 |
| 4. (-) Distribución de dividendos | - | - | -879.136,91 | - | - | -879.136,91 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 97.681,88 | 879.136,91 | -976.818,79 | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 | 9.000.000,00 | 3.406.334,40 | - | 599.434,58 | 45.065,80 | 13.050.834,78 |

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (expresado en euros)

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|-----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 663.479,07 | 1.196.590,73 |
| 2. Ajustes del resultado | 429.343,46 | 720.761,39 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 515.974,52 | 667.188,70 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | -17.964,16 | -1.657,60 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | -38.527,53 | -46.831,27 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | -70.713,50 | -1.344,03 |
| h) Gastos financieros (+) | 40.574,13 | 103.405,59 |
| 3. Cambios en el capital corriente | 88.973.659,61 | -88.487.094,19 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | -23.633.876,50 | -31.829.291,95 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | 96.730.381,07 | -5.042.451,05 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 15.877.155,04 | -51.615.351,19 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | -197.103,88 | 84.889.739,52 |
| a) Pagos de intereses (-) | -204.883,49 | 90.164,03 |
| c) Cobros de intereses (+) | - | 85.013.369,86 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 7.779,61 | -213.794,37 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4) | 89.869.378,26 | -1.680.002,55 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | -658.334,07 | -630.467,12 |
| b) Inmovilizado intangible | -590.479,19 | -256.086,09 |
| c) Inmovilizado material | -67.854,88 | -374.381,03 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 379,70 | 6.277,25 |
| c) Inmovilizado material | 379,70 | 6.277,25 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6) | -657.954,37 | -624.189,87 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | -161.467,61 | -153.486,32 |
| 4. Otras deudas (-) | -161.467,61 | -153.486,32 |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | -879.136,91 | -529.524,84 |
| a) Dividendos (-) | -879.136,91 | -529.524,84 |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 - 11) | -1.040.604,52 | -683.011,16 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D) | 88.170.819,37 | -2.987.203,58 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 178.750.194,69 | 181.737.398,27 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 266.921.014,06 | 178.750.194,69 |

7

Cuentas Anuales del Ejercicio 2018

7.2. Resumen de la Memoria del Ejercicio 2018

1. Actividad de la Empresa

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las Coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este Organismo y, de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes comunidades autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado Organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a

las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones Públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelas, 23, de Madrid.

2. Aplicación de Resultados

| | 2018 | 2017 |
|---|------------|------------|
| Base de reparto: Pérdidas y ganancias neto de impuestos | 599.434,58 | 976.818,79 |
| Distribución: A Reserva Legal | 59.943,46 | 97.681,88 |
| Dividendo a Pagar | 539.491,12 | 879.136,91 |
| Total | 599.434,98 | 976.818,79 |

En base al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, publicada por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, se destinará en todo caso a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.





3. Coaseguradoras

Con fecha 22 de febrero de 2018, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) dictó la resolución por la que se aprueba el cuadro de distribución de los riesgos incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2018, en el que aprobaron los cuadros de Coaseguro siguientes:

- a) Grupo 1: Recoge todas las líneas excepto RyD¹
- b) Grupo 2: Recoge las líneas de RyD

El cuadro adjunto recoge la participación de cada entidad en el coaseguro para cada uno de los grupos, así como la participación en el capital social de Agroseguro, que se establece mediante un sistema ponderado, de acuerdo a los resultados técnicos de cada grupo y la participación de los diferentes cuadros de coaseguro.

| Entidades Accionistas y Coaseguradoras | Participación en Porcentaje | | |
|--|-----------------------------|---------|--------------|
| | Grupo 1 | Grupo 2 | Accionariado |
| AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA | 0,06 | 0,05 | 0,06 |
| AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A. | 18,95 | 11,80 | 18,12 |
| ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. | 5,31 | 7,91 | 5,61 |
| AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | 0,23 | 1,63 | 0,39 |
| BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | 0,65 | 0,56 | 0,63 |
| CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER) | 16,33 | 18,63 | 16,60 |
| CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A. | 1,44 | 0,17 | 1,29 |
| CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A. | 1,91 | 1,70 | 1,89 |
| FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA | 0,28 | 4,37 | 0,76 |
| GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS | 0,87 | 0,83 | 0,87 |
| HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS | 2,03 | 2,04 | 2,03 |
| MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | 19,89 | 22,30 | 20,17 |
| MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA | 0,05 | 0,23 | 0,07 |
| MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | 0,06 | 0,23 | 0,08 |
| MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA | 2,18 | 0,26 | 1,96 |
| PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA | 0,05 | 0,05 | 0,05 |
| PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A. | 5,19 | 3,97 | 5,04 |
| REALE SEGUROS GENERALES, S.A. | 0,19 | 0,36 | 0,21 |
| SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS | 0,07 | 0,11 | 0,08 |
| SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | 0,29 | 0,64 | 0,33 |
| SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | 13,97 | 12,16 | 13,76 |
| CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS | 10,00 | 10,00 | 10,00 |

¹ Retirada y Destrucción de animales muertos en la Explotación.

4. Situación Fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio 2018 es la siguiente:

| | AUMENTO | DISMINUCIÓN | CUENTA DE PyG | AUMENTO | DISMINUCIÓN | PATRIMONIO |
|--|------------|-------------|---------------|---------|-------------|------------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS) | - | - | 663.479,07 | - | - | - |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | 9.375,00 | - | 9.375,00 | - | - | - |
| RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | - | - | 672.854,07 | - | - | - |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS CON ORIGEN DEL EJERCICIO | | | | | | |
| RDL 3/93 | - | -1.226,10 | -1.226,10 | - | - | - |
| PLAN PENSIONES | 117.098,99 | - | 117.098,99 | - | - | - |
| REVERSIÓN AMORTIZACIONES NO DEDUCIBLES | - | -55.819,64 | -55.819,64 | - | - | - |
| REVERSIÓN DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL | - | -17.964,16 | -17.964,16 | - | - | - |
| IMPUTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A RESULTADOS | - | - | - | - | -38.527,53 | -38.527,53 |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS CON ORIGEN EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | |
| RDL 3/93 (94) | 6.191,52 | - | 6.191,52 | - | - | - |
| RDL 2/95 | 2.137,44 | - | 2.137,44 | - | - | - |
| DIFERIMIENTO REINVERSIÓN | 29.074,01 | - | 29.074,01 | - | - | - |
| BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL) | - | - | 752.346,13 | - | - | -38.527,53 |



La disminución de la imputación de la subvención a resultados corresponde a la aplicación del crédito concedido por el CDTI, teniendo en cuenta el efecto financiero.

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2018 se obtiene según el siguiente detalle:

| | CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | PATRIMONIO NETO | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------|-----------------|---------|----------|
| | DEVENGADO | A PAGAR | DIFERIDO | DEVENGADO | A PAGAR | DIFERIDO |
| CUOTA 25% | | | | | | |
| SOBRE RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | 168.213,52 | - | 168.213,52 | 9.631,89 | - | 9.631,89 |
| SOBRE RESULTADO FISCAL | - | 188.086,53 | -188.086,53 | - | - | - |
| DEDUCCIONES | | | | | | |
| DONATIVOS | -3.720,00 | -3.720,00 | - | - | - | - |
| I + D | -97.106,56 | -47.021,63 | -50.084,93 | - | - | - |
| DEDUCCIÓN AMORTIZACIÓN (Ley 16/2012) | - | -2.790,98 | 2.790,98 | - | - | - |
| REGULARIZACIÓN TIPO IMPOSITIVO | - | - | - | - | - | - |
| IMPUESTO CORRIENTE | 67.386,96 | 134.553,92 | -67.166,96 | 9.631,89 | - | 9.631,89 |
| RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA | - | -165.243,73 | - | - | - | - |
| TOTAL | 67.386,96 | -30.689,81 | -67.166,96 | 9.631,89 | - | 9.631,89 |

5. Ingresos y Gastos

A) LAS FUENTES DEL RESULTADO EN AGROSEGURO

Agroseguro es una sociedad prestadora de servicios cuyos gastos ordinarios se cargan en la cuenta de las Coaseguradoras por el mismo importe. Por tanto, las fuentes del beneficio son las extraordinarias:

- Trabajos Externos
- Regularizaciones procedentes de series cerradas (más de 6 años)
- Otros ingresos/gastos

B) INGRESOS Y GASTOS

| | GASTOS | | INGRESOS | |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| ORDINARIOS | | | | |
| 1. Gastos de Personal | 14.840.299,76 | 14.770.634,70 | 1. P/ Servicios a Coaseguradoras | 21.869.872,58 / 21.466.430,20 |
| 2. Servicios Exteriores | 6.243.668,41 | 5.888.485,24 | | |
| 3. Amortización Inmovilizado | 661.003,53 | 667.188,70 | | |
| 4. Tributos | 124.900,88 | 140.121,56 | | |
| 5. Gastos Excepcionales | - | - | | |
| TOTAL ORDINARIOS | 21.869.872,58 | 21.466.430,20 | TOTAL ORDINARIOS | 21.869.872,58 / 21.466.430,20 |
| EXTRAOR. | | | | |
| 1. Trabajos Externos | 952.057,27 | 956.014,96 | 1. Trabajos Externos | 1.279.668,00 / 1.272.384,05 |
| 2. Gtos. Regulariz. S/cerradas | 4.212,60 | 1.339,76 | 2. Ingr. Regulariz. S/ cerradas | 313.365,94 / 874.170,73 |
| 3. Otros Gastos | 40.574,13 | 48.246,91 | 3. Otros Ingresos | 67.289,13 / 55.637,58 |
| TOTAL EXTRAORDINARIOS | 996.844,00 | 1.005.601,63 | TOTAL EXTRAORDINARIOS | 1.660.323,07 / 2.202.192,36 |
| BENEFICIO A/ DE IMPUESTOS | 663.479,07 | 1.196.590,73 | | |
| IMPUESTO DE SOCIEDADES | 64.044,49 | 219.771,94 | | |
| RESULTADO | 599.434,58 | 976.818,79 | | |

C) DETALLE DE OTROS INGRESOS / GASTOS

| CONCEPTO DE GASTOS/INGRESOS | OTROS GASTOS | | OTROS INGRESOS | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Recobros (ingreso) | | | 10.417,74 | 4.700,99 |
| Comisiones de Avales (gasto) ¹ | 2.046,60 | 2.036,11 | | |
| Gastos / Ingresos por imputación de subvenciones a resultados ² | 38.527,53 | 46.210,80 | 38.527,53 | 46.831,27 |
| Deterioro / Reversión deterioro del Inmovilizado | - | - | 17.964,16 | 1.657,60 |
| Pérdidas / Beneficios del Inmovilizado | - | - | 379,70 | 2.447,72 |
| TOTAL | 40.574,13 | 48.246,91 | 67.289,13 | 55.637,58 |

¹ Comisiones de avales presentados para ESYRCE y otros trabajos.

² Periodificación y amortización de subvenciones del CDTI por I+D+i.

6. Medio Ambiente

Las operaciones principales de la Sociedad corresponden a servicios que no afectan directamente al medio ambiente. No obstante, la Agrupación, en base al compromiso adquirido en esta materia, mantiene desde el año 2009 la certificación del sistema de gestión ambiental

según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, implantando medidas de actuación, control y prevención para disminuir el impacto ambiental, fomentando la eficiencia y ahorro de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados por la Sociedad.



7. Otra Información

Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración al término del ejercicio 2018 han sido 16 (presidente, 14 vocales y secretario), existiendo una vacante por cubrir en la siguiente Junta General, de los que 5 son hombres, 1 es mujer y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina. Al cierre del ejercicio 2017, los miembros del Consejo de Administración fueron 16: 6 hombres y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina.

a 34.400 euros (gastos e IVA no incluidos), habiéndose devengado un importe de 15.500 euros por otros servicios prestados.

En el ejercicio 2017, el importe de los honorarios por la auditoría de cuentas de la Sociedad ascendió a 33.990 euros, devengándose un importe de 15.315 euros por otros servicios prestados.

Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios durante el ejercicio 2018 por la auditoría de cuentas de la Sociedad ha ascendido

Personal

El número de empleados al cierre del ejercicio y el número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por grupos profesionales, es el siguiente:

| CATEGORÍAS PROFESIONALES | NÚMERO DE EMPLEADOS AL FINAL DEL EJERCICIO | | | | | | PERSONAS CON DISCAPACIDAD ≥ 33% | | NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO | |
|--------------------------|--|------------|------------|------------|------------|------------|---------------------------------|----------|--|------------|
| | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | | | | |
| GRUPO PROFESIONAL 0 | 5 | 5 | 2 | 2 | 7 | 7 | - | - | 7 | 7 |
| GRUPO PROFESIONAL 1 | 63 | 63 | 23 | 20 | 86 | 83 | - | - | 87 | 83 |
| - Nivel retributivo 1 | 23 | 23 | 2 | 2 | 25 | 25 | - | - | 26 | 25 |
| - Nivel retributivo 2 | 28 | 27 | 12 | 9 | 40 | 36 | - | - | 40 | 36 |
| - Nivel retributivo 3 | 12 | 13 | 9 | 9 | 21 | 22 | - | - | 21 | 22 |
| GRUPO PROFESIONAL 2 | 59 | 60 | 73 | 76 | 132 | 136 | 3 | 3 | 134 | 134 |
| - Nivel retributivo 4 | 20 | 21 | 19 | 19 | 39 | 40 | 1 | 1 | 38 | 37 |
| - Nivel retributivo 5 | 31 | 29 | 35 | 38 | 67 | 67 | 1 | 1 | 69 | 67 |
| - Nivel retributivo 6 | 8 | 10 | 19 | 19 | 27 | 29 | 1 | 1 | 27 | 30 |
| GRUPO PROFESIONAL 3 | 7 | 7 | 14 | 14 | 21 | 21 | 2 | 2 | 19 | 17 |
| - Nivel retributivo 8 | 7 | 7 | 14 | 14 | 21 | 21 | 2 | 2 | 19 | 17 |
| TOTAL | 134 | 135 | 112 | 112 | 247 | 247 | 5 | 5 | 247 | 241 |

Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

Plan de prestación definida

Garantiza los compromisos de jubilación con el equipo directivo así como con aquellos empleados que no se han acogido al plan de aportación definida, según se establece en el art. 61, apartado B) del Convenio Colectivo para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Plan de aportación definida

La Sociedad tiene un plan de pensiones externo al que aporta un 1% de la masa salarial del partícipe correspondiente al ejercicio anterior al devengo de la aportación.

8. Hechos Posteriores al Cierre

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2018 y que no haya sido reflejado en las mismas.

8

Informe de Auditoría



“Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente”

A los accionistas de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, Agroseguro o la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota I.5.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031210

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Riesgo de valoración de Saldos con coaseguradores

Agroseguro, tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

Tal y como se describe en la Nota I.5.8 de la memoria adjunta, La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dictó en fecha 22 de febrero de 2018 la resolución que aprueba el cuadro de distribución de los riesgos incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Por su parte el desglose de las cuentas a cobrar y a pagar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras atiende a aquellos conceptos propios del negocio asegurador que surgen de la gestión propia de la actividad de la Sociedad, esto es, recibos pendientes, provisión de primas no consumidas, reserva de estabilización, periodificación de comisiones y otros gastos de adquisición y administración, remesas anticipadas, etc.

En relación con la valoración de dichas partidas acreedoras y deudoras que corresponden a las Coaseguradoras, su reconocimiento está condicionado por la naturaleza del concepto que lo origina. En este sentido, algunos saldos que alimentan la cuenta de efectivo son consecuencia de la producción del negocio agrario al cierre del ejercicio (caso de recibos cobrados o prestaciones pagadas), otros, son objeto de determinadas periodificaciones (gastos de adquisición o administración) y otros, de forma específica, como la provisión para primas no consumidas que se calcula póliza a póliza sobre las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La liquidación de las cuentas de efectivo resultantes está condicionada por las distintas partidas que la componen y por la condición de accionistas de sus acreedores/deudores.

Ver Nota I.5.8 de la memoria adjunta.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de registro de saldos con coaseguradores, poniendo foco en ciclos de negocio asegurador gestionados por la Sociedad tales como primas y siniestros. Dicho entendimiento ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con estas áreas incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes.

Asimismo, nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Solicitud de confirmación de saldos deudores y acreedores a los coaseguradores.
- Cuadre de ficheros auxiliares con contabilidad.
- Obtención y análisis de documentación que soporte los importes reconocidos por ciertos conceptos.
- Recalculo de importes para una selección de algunos de los elementos que componen los saldos.
- Revisión de las estimaciones realizadas por la compañía.
- Revisión analítica sobre la razonabilidad del movimiento de los principales saldos del epígrafe.
- Revisión de la situación de solvencia de las coaseguradoras.
- Análisis de los movimientos de efectivo.
- Revisión de la información referente a la valoración de saldos con coaseguradores incluida en cuentas anuales.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto diferencias que tengan impacto en nuestra opinión de auditoría.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Agrupación Española de Entidades Aseguradoras
de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Enrique Anaya Rico (23060)

26 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/18/00737

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

9

Resultados del Seguro Agrario Combinado

9.1. Cuenta de Coaseguro del Seguro Agrario de la Serie 2017 Cerrada el 31 de Diciembre de 2018

LÍNEAS VIABLES Y EXPERIMENTALES EXCEPTO RYD (GRUPOS A Y B) (expresado en euros)

| CUENTA TÉCNICA | 2017 | 2018 | TOTAL |
|--|------------------------|----------------------|------------------------|
| I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro | 579.847.873,69 | 4.234.046,06 | 584.081.919,75 |
| a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+) | 658.406.331,08 | 4.567.816,57 | 662.974.147,65 |
| b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-) | -46.608.793,28 | -47.176,42 | -46.655.969,70 |
| c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -) | -35.497.351,85 | -322.063,74 | -35.819.415,59 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas (+) | 212.790.812,20 | - | 212.790.812,20 |
| Provisión para primas no consumidas (-) | -248.288.164,05 | -322.063,74 | -248.610.227,79 |
| d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -) | 3.547.687,74 | 35.469,65 | 3.583.157,39 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (-) | -14.658.968,72 | - | -14.658.968,72 |
| Provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+) | 18.206.656,46 | 35.469,65 | 18.242.126,11 |
| I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 842.209,81 | -67.584,23 | 774.625,58 |
| b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+) | 842.209,81 | -67.584,23 | 774.625,58 |
| I. 3. Otros ingresos técnicos (+) | 37.148,96 | 212.963,71 | 250.112,67 |
| I. 4. Siniestralidad del ejercicio | -517.106.527,64 | -2.438.305,98 | -519.544.833,62 |
| a) Prestaciones y gastos pagados (-) | -456.885.762,73 | -55.672.046,54 | -512.557.809,27 |
| a1) Seguro directo (-) | -552.100.565,10 | -102.167.760,24 | -654.268.325,34 |
| a3) Reaseguro cedido (+ o -) | 95.214.802,37 | 46.495.713,70 | 141.710.516,07 |
| Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+) | 95.214.802,37 | 46.495.713,70 | 141.710.516,07 |
| Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-) | - | - | - |
| b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -) | -54.552.403,17 | 53.750.633,32 | -801.769,85 |
| b1) Seguro directo (+ o -) | -116.076.685,70 | 110.590.344,20 | -5.486.341,50 |
| b2) Reaseguro cedido (+ o -) | 61.524.282,53 | -56.839.710,88 | 4.684.571,65 |
| Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+) | 61.524.282,53 | -56.839.710,88 | 4.684.571,65 |
| Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-) | - | - | - |
| c) Gastos imputables a prestaciones (-) | -5.668.361,74 | -516.892,76 | -6.185.254,50 |
| I. 7. Gastos de explotación netos | -83.926.562,11 | -136.705,34 | -84.063.267,45 |
| a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-) | -75.482.224,49 | -107.133,73 | -75.589.358,22 |
| a1) Gastos de adquisición (-) | -61.487.617,70 | -97.299,18 | -61.584.916,88 |
| a2) Gastos de administración (-) | -13.994.606,79 | -9.834,55 | -14.004.441,34 |
| b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-) | -8.444.337,62 | -29.571,61 | -8.473.909,23 |
| b1) Gastos de adquisición (-) | -7.666.722,00 | -13.729,89 | -7.680.451,89 |
| b2) Gastos de administración (-) | -777.615,62 | -15.841,72 | -793.457,34 |
| b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-) | - | - | - |
| I. 8. Otros gastos técnicos | -3.596.325,96 | -44.829,19 | -3.641.155,15 |
| d) Otros (-) | -3.596.325,96 | -44.829,19 | -3.641.155,15 |
| d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-) | -3.569.140,57 | 86.899,84 | -3.482.240,73 |
| d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-) | -27.185,39 | -131.729,03 | -158.914,42 |
| I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | -2.942,66 | -4.999,62 | -7.942,28 |
| a) Gastos de gestión de las inversiones (-) | -2.942,66 | -4.999,62 | -7.942,28 |
| a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-) | -2.942,66 | -4.999,62 | -7.942,28 |
| c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-) | - | - | - |
| c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-) | - | - | - |
| III. 6. Resultado del ejercicio | -23.905.125,91 | 1.754.585,41 | -22.150.540,50 |

| VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO | 2017 | 2018 | TOTAL |
|--|---------------------|-----------------|---------------------|
| - Aplicación reserva de estabilización (+) | 70.664.381,63 | 2.171.738,65 | 72.836.120,28 |
| - Dotación reserva de estabilización (-) | -37.756.513,83 | -3.917.608,72 | -41.674.122,55 |
| CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO | 9.002.741,89 | 8.715,34 | 9.011.457,23 |

LÍNEAS RYD (GRUPO C) (expresado en euros)

| CUENTA TÉCNICA | 2017 | 2018 | TOTAL |
|--|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro | 80.956.400,83 | 271.226,60 | 81.227.627,43 |
| a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+) | 83.342.202,36 | 274.403,88 | 83.616.606,24 |
| b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-) | -830.041,89 | -3.177,28 | -833.219,17 |
| c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -) | -1.570.795,32 | - | -1.570.795,32 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas (+) | 32.201.119,22 | - | 32.201.119,22 |
| Provisión para primas no consumidas (-) | -33.771.914,54 | - | -33.771.914,54 |
| d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -) | 15.035,68 | - | 15.035,68 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (-) | -335.650,01 | - | -335.650,01 |
| Provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+) | 350.685,69 | - | 350.685,69 |
| I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 93.197,29 | -11.995,18 | 81.202,11 |
| b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+) | 93.197,29 | -11.995,18 | 81.202,11 |
| I. 3. Otros ingresos técnicos (+) | 6.744,70 | 56.504,73 | 63.249,43 |
| I. 4. Siniestralidad del ejercicio | -71.890.914,40 | -147.603,81 | -72.038.518,21 |
| a) Prestaciones y gastos pagados (-) | -56.972.732,96 | -13.651.314,05 | -70.624.047,01 |
| a1) Seguro directo (-) | -56.972.732,96 | -13.651.314,05 | -70.624.047,01 |
| a3) Reaseguro cedido (+ o -) | - | - | - |
| Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+) | - | - | - |
| Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-) | - | - | - |
| b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -) | -13.657.802,15 | 13.616.768,91 | -41.033,24 |
| b1) Seguro directo (+ o -) | -13.657.802,15 | 13.616.768,91 | -41.033,24 |
| b2) Reaseguro cedido (+ o -) | - | - | - |
| Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+) | - | - | - |
| Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-) | - | - | - |
| c) Gastos imputables a prestaciones (-) | -1.260.379,29 | -113.058,67 | -1.373.437,96 |
| I. 7. Gastos de explotación netos | -8.011.519,88 | -30.587,62 | -8.042.107,50 |
| a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-) | -6.853.556,69 | -26.459,40 | -6.880.016,09 |
| a1) Gastos de adquisición (-) | -5.065.233,75 | -19.956,63 | -5.085.190,38 |
| a2) Gastos de administración (-) | -1.788.322,94 | -6.502,77 | -1.794.825,71 |
| b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-) | -1.157.963,19 | -4.128,22 | -1.162.091,41 |
| b1) Gastos de adquisición (-) | -1.049.407,17 | -1.916,70 | -1.051.323,87 |
| b2) Gastos de administración (-) | -108.556,02 | -2.211,52 | -110.767,54 |
| b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-) | - | - | - |
| I. 8. Otros gastos técnicos | -502.451,37 | -23.371,08 | -525.822,45 |
| d) Otros (-) | -502.451,37 | -23.371,08 | -525.822,45 |
| d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-) | -498.256,09 | 12.131,31 | -486.124,78 |
| d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-) | -4.195,28 | -35.502,39 | -39.697,67 |
| I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | -131,62 | - | -131,62 |
| a) Gastos de gestión de las inversiones (-) | -131,62 | - | -131,62 |
| a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-) | -131,62 | - | -131,62 |
| c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-) | - | - | - |
| c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-) | - | - | - |
| III. 6. Resultado del ejercicio | 651.325,55 | 114.173,64 | 765.499,19 |

| VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO | 2017 | 2018 | TOTAL |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|
| - Aplicación reserva de estabilización (+) | 3.973.384,42 | -117.319,13 | 3.856.065,29 |
| - Dotación reserva de estabilización (-) | -3.429.258,88 | -44.728,21 | -3.473.987,09 |
| CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO | 1.195.451,09 | -47.873,70 | 1.147.577,39 |

9

Resultados del Seguro Agrario Combinado

9.2. Cuenta de Coaseguro del Seguro Agrario de la Serie 2018 Cerrada el 31 de Diciembre de 2018

LÍNEAS VIABLES Y EXPERIMENTALES EXCEPTO RYD (GRUPOS A Y B) (expresado en euros)

| CUENTA TÉCNICA | 2018 |
|---|------------------------|
| I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro | 654.035.757,30 |
| a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+) | 722.220.930,05 |
| b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-) | -50.776.740,33 |
| c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -) | -18.304.864,03 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas (+) | 248.364.033,03 |
| Provisión para primas no consumidas (-) | -266.668.897,06 |
| d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -) | 896.431,61 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (-) | -18.213.330,79 |
| Provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+) | 19.109.762,40 |
| I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | -1.791.257,65 |
| b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+) | -1.791.257,65 |
| I. 3. Otros ingresos técnicos (+) | 8.391,72 |
| I. 4. Siniestralidad del ejercicio | -576.686.063,30 |
| a) Prestaciones y gastos pagados (-) | -528.984.159,65 |
| a1) Seguro directo (-) | -580.142.486,91 |
| a3) Reaseguro cedido (+ o -) | 51.158.327,26 |
| Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+) | 51.158.327,26 |
| Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-) | - |
| b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -) | -41.746.151,14 |
| b1) Seguro directo (+ o -) | -91.376.832,91 |
| b2) Reaseguro cedido (+ o -) | 49.630.681,77 |
| Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+) | 49.630.681,77 |
| Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-) | - |
| c) Gastos imputables a prestaciones (-) | -5.955.752,51 |
| I. 7. Gastos de explotación netos | -92.204.239,99 |
| a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-) | -83.611.531,87 |
| a1) Gastos de adquisición (-) | -68.192.413,67 |
| a2) Gastos de administración (-) | -15.419.118,20 |
| b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-) | -8.592.708,12 |
| b1) Gastos de adquisición (-) | -7.806.350,19 |
| b2) Gastos de administración (-) | -786.357,93 |
| b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-) | - |
| I. 8. Otros gastos técnicos | -3.865.013,15 |
| d) Otros (-) | -3.865.013,15 |
| d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-) | -3.858.523,43 |
| d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-) | -6.489,72 |
| I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | -9.656,71 |
| a) Gastos de gestión de las inversiones (-) | -9.656,71 |
| a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-) | -9.656,71 |
| c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-) | - |
| c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-) | - |
| III. 6. Resultado del ejercicio | -20.512.081,78 |
| VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO | 2018 |
| - Aplicación reserva de estabilización (+) | 58.636.350,30 |
| - Dotación reserva de estabilización (-) | -39.098.216,13 |
| CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO | -973.947,61 |

LÍNEAS RYD (GRUPO C) (expresado en euros)

| CUENTA TÉCNICA | 2018 |
|---|-----------------------|
| I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro | 84.483.958,44 |
| a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+) | 87.104.614,90 |
| b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-) | -866.912,74 |
| c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -) | -1.772.331,95 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas (+) | 33.771.914,54 |
| Provisión para primas no consumidas (-) | -35.544.246,49 |
| d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -) | 18.588,23 |
| Aplicación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (-) | -350.685,69 |
| Provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+) | 369.273,92 |
| I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | -249.712,94 |
| b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+) | -249.712,94 |
| I. 3. Otros ingresos técnicos (+) | 2.263,26 |
| I. 4. Siniestralidad del ejercicio | -76.121.753,49 |
| a) Prestaciones y gastos pagados (-) | -61.150.215,72 |
| a1) Seguro directo (-) | -61.150.215,72 |
| a3) Reaseguro cedido (+ o -) | - |
| Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+) | - |
| Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-) | - |
| b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -) | -13.683.187,29 |
| b1) Seguro directo (+ o -) | -15.102.861,29 |
| b2) Reaseguro cedido (+ o -) | 1.419.674,00 |
| Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+) | 1.419.674,00 |
| Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-) | - |
| c) Gastos imputables a prestaciones (-) | -1.288.350,48 |
| I. 7. Gastos de explotación netos | -8.416.502,80 |
| a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-) | -7.306.514,32 |
| a1) Gastos de adquisición (-) | -5.497.816,20 |
| a2) Gastos de administración (-) | -1.808.698,12 |
| b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-) | -1.109.988,48 |
| b1) Gastos de adquisición (-) | -1.008.408,38 |
| b2) Gastos de administración (-) | -101.580,10 |
| b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-) | - |
| I. 8. Otros gastos técnicos | -500.601,91 |
| d) Otros (-) | -500.601,91 |
| d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-) | -498.436,17 |
| d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-) | -2.165,74 |
| I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | -731,03 |
| a) Gastos de gestión de las inversiones (-) | -731,03 |
| a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-) | -731,03 |
| c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-) | - |
| c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-) | - |
| III. 6. Resultado del ejercicio | -803.080,47 |
| VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO | 2018 |
| - Aplicación reserva de estabilización (+) | 5.427.837,74 |
| - Dotación reserva de estabilización (-) | -3.580.417,01 |
| CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO | 1.044.340,26 |





Esta información está disponible
en www.agroseguro.es





C/ Gobelos, 23 • 28023 Madrid
Tel. 91 837 32 00 • www.agoseguro.es